



**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N°97
06 DE AGOSTO DEL 2019**

En San Bernardo, a 06 de agosto del año dos mil diez y nueve, siendo las 10:22 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 97, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SR. LEONEL CÁDIZ SOTO
SR. JAVIER GAETE GODOY

INASISTENTE

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 93 y Acta Extraordinaria N° 48.
- 2.- Reconocimiento al Taller Formativo y competitivo Kenpo Kec Chile, por su destacada participación en el torneo Internacional de Artes Marciales, efectuado en Antofagasta.
- 3.- Aprobación para dejar sin efecto subvención otorgada al Club Deportivo Tirojas, por un monto de \$ 700.000.- otorgada en Sesión Ordinaria N° 90, del 22 de mayo de 2019, por no retiro de fondos.
- 4.- Aprobación de otorgamiento de Subvenciones
 - a) Agrupación Folklórica Los Chenitas, por un monto de \$ 2.500.000.- como aporte para financiar programa titulado “Chenitas por Siempre, 55 Años de Arte Vida”.
 - b) Centro de Desarrollo Social Akasico, por un monto de \$ 1.200.000.- como aporte para financiar actividad “Adulto Radiante”.
 - c) Grupo Artístico Bailando con la Cultura y Las Artes, por un monto de \$ 3.600.000.- como aporte para financiar participación en Festival de Danza en Benito Gonsalves, Brasil.

- d) Club Deportivo Trirojas San Bernardo, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar participación de deportistas destacados de la comuna en el mundial de triatlón Tough Kid Championship Race en Nueva York el 14 de septiembre de 2019
- 5.- Aprobación cambio de día del H. Concejo Municipal a efectuarse el 20 de agosto, para el día 21 de agosto de 2019, con motivo de la Ceremonia Cívico Militar en homenaje al Natalicio del Libertador Bernardo O'Higgins Riquelme.
- 6.- Aprobación listado que se postulará en el 29° llamado del Programa de Pavimentos Participativos 2019-2020 y el correspondiente compromiso de recursos, Según Oficio Interno N° 827, del 26 de julio de 2019, de la Dirección de Operaciones.

Expone Dirección de Operaciones.

7.- Patentes de Alcoholes:

- a) Aprobación renovación de la patente de alcoholes, rol 4000085, del giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de don José Ramón Moraga Meza, ubicada en calle Nogales N° 88, San Bernardo, según Oficio Interno N°420, de fecha 01 de agosto de 2019 de la Dirección de Asesoría Jurídica.
- b) Aprobación renovación de la patente de alcoholes, rol 4000103, del giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de doña Carolina Vejar Oliveros, ubicada en Almirante Riveros N° 0635, Local C; San Bernardo, según Oficio Interno N° 1.588, de fecha 31 de julio de 2019, de la Dirección de Rentas.

SRA. ALCALDESA: En nombre de Dios y la Patria se abre la Sesión Ordinaria N° 97. Un cariñoso saludo para todos los asistentes, damos comienzo a la sesión con el primer punto de la tabla que es la aprobación del Acta Ordinaria N° 93 y Acta Extraordinaria N° 48. Señores Concejales, se aprueban.

ACUERDO N° 1.046-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Javier Gaete S. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Jovanka Collao M.; Mariela Araya C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar sin objeciones el Acta Ordinaria N° 93 y Extraordinaria N° 48”.-

SRA. NORA CUEVAS: Bien, vamos al segundo punto de la tabla que es:

2.- Reconocimiento al Taller Formativo y competitivo Kenpo Kec Chile, por su destacada participación en el torneo Internacional de Artes Marciales, efectuado en Antofagasta.

Nosotros nos vamos enterando por las redes sociales de los triunfos que han obtenido nuestros chicos, nuestros representantes, y queremos mostrar, escucharlos, cómo fue esa experiencia en Antofagasta, y los invitamos entonces a pasar, hola, muy contenta de tenerlos acá chicos, cuéntenos, estos pequeños y pequeñas ¿qué edad tienen? Lo primero que vamos hacer es la presentación de ellos, cuéntenos la edad que tienen y el colegio donde estudian.

MENOR FRANCISCO INOSTROSA: Yo estudio en el Colegio Ignacio Serrano de San Bernardo, tengo trece años.

MENOR ISIDORA NAVARREYE: Yo estudio en el Colegio Instituto Domingo Eyzaguirre, y tengo nueve años.

MENOR SOFIA INOSTROSA: Yo estudio en el Colegio Ignacio Serrano y tengo diez años.

MENOR ALEXIS JERO: Yo estudio en el Colegio Ignacio Serrano y tengo trece años.

SRA. NORA CUEVAS: Muy bien son todos chicos, con mucho futuro, cuéntenos en qué consistió este torneo.

SR. ERNESTO AHUMADA: Este torneo fue bien especial, porque de partida fue en una región, no de un sitio de confort para ellos, que generalmente lo estamos realizando aquí en la Región Metropolitana, ahora ya participamos de una competencia con categoría internacional, participó Uruguay, participo Perú, también participó Venezuela y lógicamente muchas regiones de nuestro país, y la gracia es que de los competidores que están presentes, más mi instructora que está atrás, que está con mi hija, ella es mi señora, también compitió en categorías cinturones negro, en el caso mío también como maestro, competí en cinturones negros, nos trajimos veinte medallas, entonces de alguna manera la recepción técnica que ellos han tenido, y como ustedes entenderán, el kempo es un arte marcial, y por ende la mística o de alguna manera el espíritu que se vive dentro de un doyo es bastante particular, uno va tratando de alguna manera ser parte de lo que la familia va generando con ello, y lo que la comuna lógicamente también quiere con ellos, que sean niños sanos, que sean niños de alguna manera con desafíos, ojo, a corto plazo también, no necesariamente a larguísimos plazos, que en el caso de ellos se ha construido eso, un trabajo a mucho esfuerzo, mucho sudor, pero ellos son una parte de lo que nosotros tenemos, ya, como organización marcial nosotros ya acá en la comuna, nosotros partimos aquí el dos mil nueve, desde que usted generó la Alcaldía acá, partimos con el apoyo directo de parte de ustedes, el taller es gratuito absolutamente en el polideportivo, y en lo personal estoy muy satisfecho, esta es como una guinda de torta que se genera, pero muy satisfecho, porque ha sido un trabajo muy arduo, y se ha mantenido, incluso no mantenido, si no ha ido en ascenso el trabajo, en cuanto al desarrollo de ellos, ahora lo que nos queda lógicamente es salir fuera de Chile, que ya sentimos que literalmente nos queda muy chico acá al país, así que ese va a ser nuestro objetivo, esperamos de aquí en adelante.

SRA. NORA CUEVAS: Muy bien, un guía, un líder súper inspirado, con ganas de hacer cosas siempre, un honor tenerte acá como taller nuestro, como en esta forma de hacer deporte, de tener una vida sana, niños, quiero escucharlos a ustedes, para que nos cuente cómo fue la experiencia.

MENOR FRANCISCO INOSTROSA: Bueno, la experiencia fue muy buena, porque nosotros no hemos salido de acá de Santiago, y hemos competido muy bien, lo hemos pasado muy bien, con el maestro igual, y nuestra meta es salir del país, eso es lo que digo no más.

SRA. NORA CUEVAS: Oye, tú que eres niña, cuéntame cómo se relacionan, hay buen compañerismo, hombres, mujeres ¿se colaboran? ¿Se dan ánimo antes de empezar a competir? Cómo es la cosa ¿Es entretenida?

MENOR SOFIA INOSTROSA: Si muy entretenida, el maestro siempre buscando que nosotros nos entretengamos, y ayudarnos a cumplir nuestra metas, eso.

SR. ERNESTO AHUMADA: Sofía tiene diez años, pero partió a los cinco, Francisco a los siete, Isidora ocho años más menos, cierto, y aquí, a los ocho años.

SRA. NORA CUEVAS: Oye ¿están visualizando alguna invitación al extranjero?

SR. ERNESTO AHUMADA: Ahora la meta que tenemos es un torneo nuevamente en Chile, pero tiene características de mundial, viene Estados Unidos, Italia y otras naciones, en el caso particular se va a celebrar en la tortuga de Talcahuano, así que ese es el objetivo en octubre, quincena de octubre vamos a estar compitiendo en esa categoría, que ya, bueno en algún momento también si se da la posibilidad de que puedan acceder al polideportivo, nosotros hacemos clases regularmente, aunque por lo general hacemos siempre una actividad para el cierre de año, ya, ahí vamos a extender una invitación formal a ustedes como concejales, a usted Alcaldesa de todas maneras, para que puedan de alguna manera ver in situ cuál es el trabajo que hacemos, en una ceremonia bien hermosa para ellos.

SRA. NORA CUEVAS: Súper, bien, ahí vamos a estar, yo le pido por favor a Mariano que hagamos una entrevista para los niños, para que San Bernardo sepa lo que se está haciendo, cuál es el resultado de nuestros talleres, nuestra inspiración es que hay que ofrecerles oportunidades a los niños, de que tengan una vida más sana, relacionada con el deporte, así que envíales un cariñoso saludo a los papás, porque esto no resulta sin papás comprometidos, siempre decimos lo mismo, la familia es vital en esto, un aplauso para los papás.

SR. ERNESTO AHUMADA: Este es el pudor que nos da de repente, al mostrarlas, pero no es pudor, porque son merecidas totalmente, estas son las veinte medallas, bueno, ahí, la instructora Rocío, levante la manito, y nada, simplemente agradecerle a todos ustedes, que nos hayan dado este espacio, estuvimos el año dos mil once acá, cuando fuimos a Temuco también, recuerdo que les entregamos a ustedes el trofeo de primer lugar, y esperemos de que este, de alguna manera sintonía, porque entiendan que este es un taller formativo, competitivo y municipal, o sea no es un tema particular, es un tema municipal, así que eso, siéntanse parte de todos estos logros, tenemos una compañera ahí también que es el triatlón, mi compañera ahí, también, súper capa, y fíjense que hay deportistas en la comuna que son maravillosos, son maravillosos.

SRA. NORA CUEVAS: O sea, es súper importante que tú lo digas.

SR. ERNESTO AHUMADA: Absolutamente.

SRA. NORA CUEVAS: Porque a veces la gente cree que estamos al debe, yo creo que todo lo contrario, que hemos hecho una gran inversión en nuestro Estadio Luis Navarro Avilés, está hoy día destacando a muchos talentos deportivos, estamos teniendo muchas medallas, muchas copas, estamos saliendo del país, y es algo que nos pasa a diario, bueno, de hecho ustedes, si se quedan en el concejo van a ver que estamos entregando aportes para que nuestros niños puedan ir a mostrar a otros, que lo que es Chile, que lo que es San Bernardo, entonces especialmente a ustedes, nos sentimos muy orgullosos, el concejal Luis Navarro me está pidiendo la palabra.

SR. LUIS NAVARRO: Sí, hola buenos días, primero felicitar, y bueno, me quiero colgar un poco de la última palabra que dijiste tú, con respecto a la comunión que hay entre los deportista entre sí, y eso es muy bueno, eso yo se lo agradezco, que ustedes tengan, porque no es primera vez que lo escuchó, y lo he escuchado de los monitores, que tiene una muy buena recepción, sobre todo el tema clínico, también el tema de los kinesiólogos, y creo que es bastante, cómo se llama, es bastante bueno tener esa comunión entre los deportistas y las diferentes disciplinas que actúa en el estadio, aprovechen las instalaciones, porque ese estadio ha crecido mucho, va seguir creciendo, hay muchas disciplinas que se van a darle el tiempo de conocer, cierto, a San Bernardo como una ciudad de deportistas.

SR. ERNESTO AHUMADA: Totalmente concejal, gracias a usted, ahí justamente aparecen fotografías de ese evento deportivo.

SRA. NORA CUEVAS: Conocimiento, espérate que están mostrando un video.

SR. ERNESTO AHUMADA: Bueno, estamos ya finalmente en el pódium, ahí, bueno, se dan cuenta que nuestra bandera chilena está flameando gracias a estos kempoistas, el arte marcial que realizamos es kempo, por ende somos kempoistas, la gracia de este torneo, si se dan cuenta, dos venezolanos que en lo personal también tuve la posibilidad competir con ellos, la diferencia de artes marciales existe en un tema, no filosófico, sino que de punto vista táctico, o técnico, en el caso del kempo hay un estudio de la defensa personal, el kempo nunca se ha estructurado en un principio para competir, y en el transcurso de los años se generó una naturalidad en la competencia, nos dimos cuenta, cierto, como kempoistas, que teníamos una ventaja como para poder enfrentarlos, en buena lid, lógicamente con otras disciplinas marciales, y en este caso particular, todo esto hace que la competencia a nosotros nos genere otro espíritu, y en el caso de ellos genera un espíritu de poder lograr objetivos, ya lo dijimos, a corto, y lógicamente, a largo plazo, pero probando directamente, si todo lo que he practicado tiene un buen resultado, y en este caso lógicamente que ponen a prueba su mente, su cuerpo y sobre todo su sentir, en general, para con respecto a la competencia, y también se genera siempre un efecto de camaradería, generalmente en las artes marciales existe eso.

SRA. NORA CUEVAS: Ernesto ¿puedes acercar a los niños acá para que nos saquemos alguna fotito? Sí, por supuesto concejala.

SRA. SOLEDAD PEREZ: Buenos días, los felicito por su trabajo, sobre todo, que partan haciéndolo con niños, por qué sabe lo que tienen las artes marciales, es muy importante lo que dijo usted, pero les va a enseñar una disciplina interior, los va a hacer personas más equilibradas, porque con eso, trabajan con diferentes formas, trabajan con una filosofía de vida, además, que me imagino que usted eso le da una vital importancia, no cierto, como dice usted, no es solamente combate, estrategia, también, y otra palabra usó usted, pero lo bueno que ellos van a hacerse de distintos en eso, porque van a empezar a entender que, cuáles, las cosas que necesitan, que se manejan para tener un equilibrio personal, un descontrol desmedido, acá no sirve una pasión desbordante tampoco, el autocontrol es súper importante, la visión de cómo con el otro empatizar, porque me imagino que cuando está en equipo se empatiza, cosa que nosotros, o cosas que los colegios no les dan la suficiente importancia, y por eso tenemos a veces una sociedad desmedida y descontrolada, y esto es una disciplina, por eso me parece espectacular desde ese punto de vista, y espero que pueda trabajar con muchos niños más, que pueda sacar adelante, y me dé su punto de vista, gracias.

SR. ERNESTO AHUMADA: Ahora un último detalle, yo creo que el deporte, la cultura, todo genera un cambio en los niños, los jóvenes, adultos y etapa de tercera edad, etcétera, pero también ahí uno tiene que también ser un poco, yo siempre siento que soy bien humilde, pero también los profesores generamos eso, porque si un profesor no tiene plasmado en su mente, en su interior, cual es el sentido de objetivo final, no vamos a llegar a ningún lado, yo creo que todo está retroalimentado, y el tema del deporte, hay que saber sobrellevarlo, el tema es que cuando la competencia es sólo por ganar, que es lo que compartimos con nuestra instructora, no hay disfrute en el trabajo, y el desarrollo de un artista marcial en lo particular, tienes que disfrutar el proceso, hay un sobresfuerzo, hay un trabajo excesivo, es verdad, pero, ahora los chiquillos son, a veces cuesta que exterioricen lo que sienten, pero sienten mucho, pero ellos son niños felices, tenemos jóvenes felices, y adultos felices, en lo personal yo estoy muy contento, porque me dedico solo a esto.

SRA. SOLEDAD PEREZ: Y no solamente una situación narcisista, porque se puede transformar en eso, los felicito, y felicito a su gente, a sus niños, y a la otra profesora, los felicito de verdad.

SRA. NORA CUEVAS: Vamos a darle la palabra a la concejala Mariela Araya.

SRA. MARIELA ARAYA: Buenos días, es súper cortito, bueno, sumarme a las felicitaciones obviamente, a los papás, porque sin sus papa, los niños, difícil sería que ustedes pudieran practicar el deporte, así que nada, son un orgullo para nosotros, y lo que pasa es que te escuché hablando como de los profe, y sólo quería decir eso, que de repente están

importante el rol del profesor, sobre todo en las disciplinas, en arte, en deporte, porque también va en la seguridad que tú le das a los niños, hay que tener súper, como ojo, en cómo te relacionas con los chiquillos para que se sientan seguro, así que nada, quiero aplaudir a todos los profe que están acá, a las chiquillas del triatlón, a todos, porque son secos chiquillos, los felicito, son un orgullo para nosotros.

SR. ERNESTO AHUMADA: Gracias concejala.

SRA. NORA CUEVAS: Bien, vamos a entregarles entonces un reconocimiento, que es un recuerdo municipal, para que nunca se olviden de este día, donde el Concejo Municipal les agradece, no sólo a ustedes mis pequeños, no sólo a ti profesor, a los papás, a los abuelos, a todas las personas que los acompañan, porque este es el San Bernardo que queremos, este el San Bernardo que a veces la gente no quiere ver, porque andan preocupados de otras cosas, ustedes andan preocupados de las cosas buenas, de ser bien formados, el deporte y la cultura son llaves para ser exitosos en la vida también, para abrir puertas maravillosa, sean seguros de sí mismo, sean los mejores, y siempre con la camiseta bien puesta por su comuna que los quiere mucho, y que hoy día los reconoce, como bueno campeones de San Bernardo, así que un aplauso para ustedes, y acérquense para acá, bueno, ya, vamos a seguir entonces con el punto número tres, que es.

3.- *Aprobación para dejar sin efecto subvención otorgada al Club Deportivo Tirojas, por un monto de \$ 700.000.- otorgada en Sesión Ordinaria N° 90, del 22 de mayo de 2019, por no retiro de fondos.*

SRA. NORA CUEVAS: ¿Cuál es la situación secretario?

SR. NELSON ÓRDENES: Sucede que, señores concejales, que esta subvención en realidad no se reflexionó, porque como dice el punto, los fondo no fueron retirados, en consecuencia, como ustedes se dan cuenta, en el punto siguiente viene también la misma agrupación, corresponde poner dejar sin efecto el acuerdo que se está indicando ahí, sencillamente.

SRA. NORA CUEVAS: Entonces ¿estamos conforme? Sí, levantamos las manos concejales, concejal Gaete, Amparo, bien, vamos entonces

ACUERDO N° 1.047-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Javier Gaete S. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Jovanka Collao M.; Mariela Araya C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar dejar sin efecto subvención otorgada al Club Deportivo Tirojas, por un monto de \$ 700.000.- otorgada en Sesión Ordinaria N° 90, del 22 de mayo de 2019, por no retiro de fondos”.-

SRA. ALCALDESA: El punto número cuatro, que es la:

4.- *Aprobación de otorgamiento de Subvenciones*

a) *Agrupación Folklórica Los Chenitas, por un monto de \$ 2.500.000.- como aporte para financiar programa titulado “Chenitas por Siempre, 55 Años de Arte Vida”.*

SRA. ALCALDESA: La primera de ella es la letra A, es para la Agrupación Folklórica Los Chenitas, por un monto de dos millones y medio, para financiar programa titulado, chenitas por siempre, están, estamos cumpliendo cincuenta y cinco años de arte, de vida, estamos de

cumpleaños todo los chenitas, así que está la maestra, Elena Valdivia, estaba acá al menos, maestra querida, usted nos está pidiendo este pequeño aporte, porque tienen actividades, las generaciones se están uniendo, nos están invitando a cantar, a los que ya no cantamos, cuando uno deja de cantar se pierde la voz, hay que estar siempre practicando, entonces, es bonito en todo caso porque son punto asociales de encuentro con el pasado tan lindo que tuvimos en esta escuela maravillosa de los Chenitas, muchos de los que estamos en esta sala, Elena querida, buenos días.

SRA. ELENA VALDIVIA: Buenos días, en primer lugar, antes de agradecer, digamos, a nuestras autoridades, a este concejo maravilloso, presidido por la señora Nora Cuevas, debo felicitar al anterior maestro, porque estaba escribiendo aquí, en breves palabras, de que el deporte también es un arte, porque involucra la mente, el cuerpo y el espíritu, no solamente el ganar, no ganar al otro, si no ganar de muchas maneras, y hay que saber ganar bien, con rectitud, con bonhomía, con la consecuencia, en el tiempo y en el espacio, no ganar al otro, sino formar una escuela, que lo que está haciendo el joven maestro, que es lo que está haciendo Andrea, que están haciendo miles de deportista y artista en San Bernardo, yo los admiro, con simpatía, escribo de ellos, comparto mis alumnos en deportes, natación, en danza, en folclor, y eso es maravilloso, ver qué San Bernardo se está abriendo, desde los causes más desprotegidos, hacia el centro de la ciudad, practicando precisamente todo lo que el ser humano tiene a su disposición, y lo tiene en este, en esta ciudad, tenemos el deporte, tenemos el arte, el folclor, debo agradecer, entonces, digamos, creo que ya está comprobado esto, de que los chenitas van a tener esta ayuda, para poder celebrar los cincuenta y cinco años, desde el nueve de agosto, dejó, ustedes tienen en sus bancos, por segunda vez, porque mi gente ya les hizo llegar, a cada uno, en sus oficinas, la invitación, para que acompañemos al BAFONA, y ojala nunca deje de estar en nuestra ciudad, y también a los chenitas, en su día memorable, el nueve de agosto, para luego proseguir un intenso programa, que comienza el veintidós, con los talleres en El Canelo de Nos, con maestros extranjeros, continuar con la visita a Maipú, vamos a ir a dejar a la virgen del Carmen el día veinticinco, el día veinticuatro una cena ceremonial, y el día veintitrés, vamos estar aquí el veintidós, vamos a estar celebrando el día del folclor, a disposición de ustedes están los chenitas, desde nueve de agosto, agradezco a la gestión de los padres y apoderados, a mis ciento veinte alumnos, a mi maestra Rocío García, la subdirectora de los chenitas, que está presente aquí, y a la gestión de los maestros musicales Ignacio Valenzuela y Daniela Vilo, los chenitas es una agrupación en el tiempo y en el espacio, que debe continuar por siglos, y yo soy una partecita pequeña, dejo la base, y ustedes como autoridades jóvenes, sabrán lo que hacen con el arte y el deporte en San Bernardo, muchas gracias.

SRA. NORA CUEVAS: Oye importante, importante que la maestra nos hace una invitación, en el ciclo de actividades que ellos tienen, esta invitación del BAFONA, para la gente que nos sigue por la redes, es gratuita, los espectáculos municipales siempre son gratuitos, la gente que no viene, es porque no quiere ver nuestra invitación, a través de las redes, y muchas veces dicen, oye las invitaciones son para un grupo de élite, no, son para todos aquellos que quieran venir a este espectáculo maravilloso, y se parte de este viernes nueve agosto, es un honor tener a BAFONA con los chenitas en un mismo espectáculo, así que Elena, yo creo que lo que tú partiste diciendo, este homenaje a los apoderados, a este acompañamiento, que a mí me recuerda mi infancia, con papás comprometidos, con uno, que la Elena, de repente, el día domingo había que ir a una radio, en ese tiempo todo era en directo, y los papás detrasito, escuchando por una radio pilar, me trajiste el recuerdo de cosas maravillosas, y hoy día una generación de papás, qué hacen mucho esfuerzo para acompañar en el deporte, la cultura, a veces para ir en un bus al norte, al sur, pero van con la camiseta puesta de la cultura, y van con orgullo, eso papas están formando los mejores ciudadanos, gente de bien, y tal como tú dices, la competencia en todo ámbito de vida tiene que ser limpia, tengo que hacer lo mejor para ganar, no tengo que destruir a nadie para ganar, tengo que caminar bien, Elena, esa lección de vida es la que a nosotros nos ha hecho muy exitosos, a muchos chenitas, así que gracias por permitirnos, seguir todavía celebrando, con tu herencia, con la Rocío, que sigue tus pasos, y la verdad es que te vamos acompañar, estamos todos ansiosos, al menos yo por estar contigo, y celebrar contigo, viéndote tan bien cómo estás, así que felicidades a

los chenitas, vamos a votar entonces por esta subvención ¿votamos? Amparo, concejal Cádiz, se prueba.

ACUERDO N° 1.048-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Javier Gaete S. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Jovanka Collao M.; Mariela Araya C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar el otorgamiento de una subvención a la Agrupación Folklórica Los Chenitas, por un monto de \$ 2.500.000.- como aporte para financiar el Programa denominado “Chenitas por Siempre, 55 Años de Arte Vida”.

SRA. ALCALDESA: La letra B es para:

b) Centro de Desarrollo Social Akasico, por un monto de \$ 1.200.000.- como aporte para financiar actividad “Adulto Radiante”.

Vamos a votar por ellos, bueno, este hombre maravilloso, lo vemos y nos da paz, no quiero decir el hombre de los masaje, porque saldría feo, pero en realidad te queremos mucho, hemos estado muchas veces conectados contigo y con tus actividades, él siempre pide súper poquito y logra tanto, un atractivo increíble por lo que se practica, cierto, en la mente, el dominio del cuerpo, te ofrezco la palabra para que nos cuenten de qué se trata este evento.

SR. IGNACIO BARAHONA: Mi intención era venir a agradecer, pero también este año tuvimos la oportunidad de traer un grupo súper motivado, que hacen una actividad para el adulto mayor, donde le enseñan todas las habilidades necesarias para poder mantener su cuerpo en buena forma, su cuerpo, su mente y su espíritu también, en esa parte, tenemos un evento masivo de meditación, eso.

SRA. NORA CUEVAS: ¿Dónde van a realizar esta actividad?

SR. IGNACIO BARAHONA: Esta actividad va a ser en el Rotary, es que son dos actividades, una es la del adulto mayor, y la otra es el evento principal de Pride, que es el evento que hemos venido haciendo hace un tiempo, de bururacha, pero que esta vez, por cosas de la vida me toca dictarlo, yo, entonces, pero también va a ser en el mismo espacio.

SRA. NORA CUEVAS: Súper estamos entonces comprometidos, para que vayamos a relajarnos un ratito.

SR. IGNACIO BARAHONA: Bienvenidos la fecha, en la del Rotary, es que todavía está en conversaciones, la fecha está se está viendo.

SRA. NORA CUEVAS: Claro, porque ellos tienen invitados y todo, pero en todo caso es como para pensar en dos meses, en un trimestre, no lo sé, pero él se tiene que programar, votamos entonces por esta subvención, que lindo es el adulto radiante.

ACUERDO N° 1.049-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Javier Gaete S. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Jovanka Collao M.; Mariela Araya C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar el otorgamiento de una subvención al Centro de Desarrollo Social Akasico, por un monto de \$ 1.200.000.- como aporte para financiar todos los

gastos que se generen en la actividad denominada: “Adulto Radiante”.

SR. IGNACIO BARAHONA: Muchas gracias.

SRA. NORA CUEVAS: Bueno, la próxima subvención es para:

- c) Grupo Artístico Bailando con la Cultura y Las Artes, por un monto de \$ 3.600.000.- como aporte para financiar participación en Festival de Danza en Benito Gonsalves, Brasil.*

Ellos van a viajar a Brasil, al Festival de Danza en Benito Gonsalves, ya está Andrea, la chica, este ballet tiene que ver, esta danza, con nuestros niños, nuestras niñas y niños de la comuna, muchos de ellos de nuestras escuelas municipales, tienen un estilo y una danza moderna, yo creo que aquí hay para todo, nuestro ámbito de oferta en la cultura creció tanto, y trajo este milagro maravilloso que son más niños, que nos van a ir a representar afuera, cierto, que ya han estado afuera, cierto, y que ya tienen otro bagaje, otra personalidad, ustedes son profesora, así como Elena, que sacó la personalidad de los niños, la seguridad en sí mismo, tú también los has hecho, y la verdad es que de eso nos sentimos muy orgullosos, cuéntenos de que se trata esto.

SRA. ANDREA ALICERA: Sí, bueno, primero, buenos días Alcaldesa, Honorable Concejo, venía pensando, de qué manera los podía cautivar, encantar, y no decir más de lo mismo, los dos maestros anteriores, sobre todo la gran maestra Elena, que siempre estamos en conversaciones, está todo dicho, sí, lo único que yo ocupo ahora, ante esta asamblea, es decir, encantar, y que nunca es suficiente, nunca es suficiente, por ahí años atrás, cuando yo dije me encantaría hace nueve, yo voy a cumplir diez años en la comuna trabajando, y dije, tengo ganas de llevar a las niñas a viajar, me dijeron, me tocaron el hombro, y me dijeron siga soñando, que buena palabra me dijeron, porque fue como un ja, ja, sigue soñando, voy a seguir soñando Alcaldesa, y yo sé que usted también comparte eso, porque fue como inyectarme una energía, y voy a dejar muy claro, porque mucha gente me cuestiona, por qué me gusta viajar, claro, yo trabajo desde las cinco y media de la mañana, hasta las una de la mañana, siete días que voy a este seminario, porque tiene clases, no es que vayan a competir y después las niñas pasean, están desde las ocho y media hasta las cuatro de la tarde en clase intensiva, y después, se van a su hotel, se maquillan y compiten, o sea, por eso voy a Benito Gonsalves, por eso me gusta llevar nuevas generaciones, hoy día tengo una escuela, que se ha incorporado mucha gente municipal, cincuenta personas en la escuela, ojalá fuera, ojalá llegue a los ciento veinte, sí, pero tengo la capacidad de infraestructura, y yo quería mencionar acá, muy, me preguntaron cuál es el beneficio del viaje, el beneficio es enorme, un niño joven que accede a la experiencia de conocer, aprender y relacionarse con personas de otras culturas, se transforma en un ser integral, culto y rico en sus relaciones humanas, esto para mí, el viaje consiste en capacitarse con distintos maestros, durante siete días, con clases diferentes de estilo, y enfrentar el desafío de participar en competencia, la experiencia que vivirá en este evento o en cualquier viaje, de cualquier disciplina, además de ser de escasos recursos, permitirá que ese niño cuando vuelva del extranjero, nosotros habremos provocado un cambio en él y en su familia, y va siempre, y no voy, me tendrían que despedir, porque no voy a descansar en venir de repente a tocar la puertecita, para poder pedir una ayuda, hoy día fue una pequeña ayuda, que lo conversamos hace mucho rato con Mariano, y me gusta sacarlos, porque nosotros además bailamos durante todo el año, nos conoces todo Santiago y todo Chile, nos falta ir a Arica, a otro, a ir un poco más al sur, pero nos invitan de todos lados, y hay muchas cosas que yo las dejo afuera, porque también los niños necesitan tener familia, entonces, haciendo un resumen, agradezco enormemente que me sigan considerando en este municipio, voy a seguir trabajando con toda mi energía, que nuevamente Dios me regaló, porque cuando salí del hospital dije, voy con nuevas energías Alcaldesa, y esto lo voy a continuar, y gracias porque usted ya tiene, usted es una mujer privilegiada, y ustedes también como sanbernardinos, yo soy sanbernardina de corazón, pero

créanme que yo trabajo en otros municipios, y esto lo voy a decir, pero así, a todo dar, es demasiado lo que se hace en esta comuna, hay otras comunas que no hacen nada, o sea, yo cuando voy a otros lados, y digo, oye hay que ayudar a esta persona, hay que ayudar a esta otra persona, levantan los brazos los concejales, no contestan los mail, dejan a las personas esperando, y aquí ustedes, tanto concejales como nuestra autoridad máxima, atiende siempre a las personas, y quiero que lo sepan por favor, porque ustedes a lo mejor están solamente focalizados acá, pero me da mucha pena ver como otros municipios no se ponen la camiseta con su gente, yo por eso les doy infinitas gracias.

SRA. NORA CUEVAS: Concejala Soledad Pérez tiene la palabra.

SRA. SOLEDAD PEREZ: Miren, buenos días, buenos días preciosas, que bueno que haya tocado esa parte, porque estaba pensando precisamente, que independiente Alcaldesa, de que sea el alcalde que sea, sea la autoridad que sea, para mí una comuna debe tener deportes, debe tener cultura, debe tener arte, porque o si no, es un paisaje, no es ni un país, ni una comuna, a mí también me da mucha tristeza lo que usted dice, porque yo lo he comprobado, yo como artista viajó a través de todo Chile, y hay lugares en donde el alcalde ni siquiera se presenta, en donde el alcalde a veces ni siquiera tiene idea, porque cultura lo manejó para entretener un rato a su comunidad, y no hay ningún compromiso de nada, a mí, yo quiero decirle una cosa a usted directamente, y quiero hacerme cargo de lo que le voy a decir, me molesta profundamente esa actitud chaquetera que hay, que aún nosotros como chilenos no la superamos, el no querer ser empáticos y generosos, más allá de la frontera política, más allá de la de la frontera religiosa, etcétera, de no querer que la gente abra sus fronteras, abra sus visiones, su punto de vista, porque si hubiera sido por eso, Gabriela Mistral se hubiera quedado en Chile, y hubiera sido la Gabi, nunca hubiera sido Gabriela Mistral si se hubiera quedado le habrían dicho la Gabi, el Luchito, el Juanito, nunca las personas son enteras, siempre son chiquititos en nuestro país, me molesta mucho, porque las personas todas tienen algo que proponer y que decir, y si acaso la Violeta Parra no hubiera ido a Europa, y no se hubiera quedado sin ni uno, porque a veces durmió hasta en la calle, no hubiera sido la Violeta Parra, y así sucesivamente, hay cientos de artistas nuestros, poetas, escritores, etcétera, que podrían demostrar que Chile abrió sus fronteras, porque los dieron a conocer, entonces hay que ser generoso, hay que apoyar, la gente no viaja solo para carretear, eso se hace en las vacaciones, eso se hace cuando la gente va a tomar, no sé, un crucero o va a Punta de Cana, pero cuando la gente va a trabajar, cuando la gente va a mostrar su quehacer, la gente trabaja, y hay que ser solidario, empático, generoso, buena persona, y que usted tenga claro como artista, porque tuve la posibilidad de conversar harto con usted, sé el trabajo que hace, la respeto profundamente en ese sentido, porque sé el amor que usted pone en lo que hace, le digo, deje que los perros ladren, es señal que vamos avanzando, lo decía el Quijote, así es que todos, yo con mucho cariño, con goce, voy a votar por su subvención, por su, perdón, sí, por lo que usted está pidiendo, y desearle, decretarle, que tenga el mejor viaje, y que aprenda todo lo que tienen que aprender, y entreguen todo lo que tienen que dar, de verdad, muchas gracias.

SRA. NORA CUEVAS: Bien, la concejala Mariela Araya me había pedido la palabra ¿No? Señora Orfelina.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Muy buenos días a todos, al concejo, Alcaldesa, mire, Andrea para mí es una persona tridimensional, por decir lo menos, por empezar, siempre la he admirado su calidad profesional, como persona también es universal, y digo que es tridimensional, porque mire, es esposa, es artista, es mamá, y fuera de eso tiene magia, tiene magia, ella en sí es una luz, es una luz potente, a lo mejor ella no se da cuenta el tremendo poder que tiene, como su carácter, su carisma, que hay gente que no tiene ningún carisma, gente es medio sin gracia, pero tú eres una persona que encarna el carisma, perdona si te digo tú, porque eres colega, eres como persona que siempre hemos soñado en hacer el mundo mejor, en hacer de cada una de nuestras niñas nuestro verso perfecto, nuestro verso perfecto, y esa es la finalidad de estar en este mundo, formar unas niñas encantadoras, formar señoritas, fórmalas con proyección en la vida, con un plan de vida, verdad, que sepan para dónde van,

entonces, habría tanto que decir Andrea, que podríamos estar muchas horas, analizando el fenómeno del arte y el valor que tiene para la formación de la persona, el arte hace mejores personas, el arte hace ver donde otros no ven, entonces, cómo yo no he de decir, que tú eres una mujer más que tridimensional, así que felicitaciones, a ti como maestra, como guía, a las niñas que están tan hermosas, y que les vaya regio, porque cuando uno sale del país, o sale de San Bernardo, lo que yo siempre les digo a mis colegas, a uno se le abren las fronteras, conoce otras realidades, puede valorar también su comuna, su patria, sus carabineros, en otras partes los carabineros tienen un uniforme feo, y cuando uno llega a Chile, y ve a nuestros carabineros hermosos, bien vestidos, verdecitos, color esperanza, uno dice, uy, hasta mis carabinero son bello en Chile, te fijas, o sea, tantas cosas que ustedes tienen que aprender, éxito, éxito, mis queridas niñas, sigan por la misma senda colega, querida artista, y mientras haya alma, espíritu y fuerza, tiene que seguir enseñando, lo que Dios te ha dado, yo vi tu esfuerzo, así que mucho éxito.

SRA. NORA CUEVAS: Muy bien, vamos entonces a votar por esta subvención, para el aporte importante también, tres millones seiscientos, es importante, se aprueba, es importante decir que la corporación por sí mismas financia el viaje de los alumnos municipales, así que gracias también a la corporación por permitirnos, y estos papito que estaban bien angustiados, porque tienen un cuerpo de apoderado maravilloso, porque la Andrea es súper prudente, súper cautelosa, de repente le da lata molestar, pero esto no es molestia, es todo lo contrario, es resaltar la obra, así mismo como se lo dijimos a Elena, ustedes son formadoras de personas de bien, y eso está absolutamente justificado, así que buen viaje, háganlo súper, no se olviden que son sanbernardinias, y siéntanse súper orgullosa por eso, ya, estamos listos con la subvención.

ACUERDO N° 1.050-19 **“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Javier Gaete S. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Jovanka Collao M.; Mariela Araya C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar el otorgamiento de una subvención al Grupo Artístico Bailando con la Cultura y Las Artes, por un monto de \$ 3.600.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la participación (6 bailarinas y su profesora) en el Festival de Danza: Bento Gonsalves, Puerto Alegre, Porto Alegre, Brasil, en representación de San Bernardo, Chile, entre los días 04 y el 12 de Octubre de 2019”.**

En la letra D, vamos a dar entonces al:

d) Club Deportivo Trirojas San Bernardo, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar participación de deportistas destacados de la comuna en el mundial de triatlón Tough Kid Championship Race en Nueva York el 14 de septiembre de 2019

SRA. ALCALDESA: Está por aquí Dánae, vamos a llevar a chicos, la Dánae hace esfuerzos, el equipo de papás también, están súper comprometidos, ellos juntan su platita, hacen eventos, están en todas partes, ahora vamos a tener un equipo municipal de triatlón comandado por Dánae, estábamos viendo recién en la mañana, para abordar todo lo que el tema de Lo Herrera, cierto, vamos a estar en lo Herrera con profesores, y vamos a ir a buscar a los niños, los vamos a traer a la piscina, estamos súper entusiasmado por lo que has logrado tú también Dánae.

SRA. DANAE ROJAS: Bueno días concejo, buenas días Alcaldesa, estamos muy feliz de poder estar aquí, muy honrados, lo que empezó hace un par de años, solamente como una idea, hoy día es una realidad en San Bernardo, que es traer el triatlón, este deporte que es de tres disciplinas, tan complejo, tan elitista muchas veces, yo quería comentar un poco eso del elitismo, porque nosotros como sanbernardinios hemos tenido harta oposición por ser de San Bernardo, ante estos clubes gigantes que hay en Chile y en el mundo, porque el triatlón es un deporte complejo, les quiero presentar estos niños maravillosos, ellos clasificaron ahora en junio, en Arica, planificamos junto con sus padres, estos son nuestros talentos que tenemos en el triatlón aquí en San Bernardo, son sanbernardinios, todos estudian en San Bernardo, son niños destacados también en notas, que para mí es muy importante que vaya de la mano del deporte, con la educación, así que, y ellos clasificaron para ir al mundial de Nueva York, a representar, primeramente a nuestra comuna de San Bernardo, y también a Chile, así que me gustaría que ellos pudieran también contarles un poco.

MENOR STEFAN: Hola, soy Stefan, yo vivo acá en San Bernardo, y también estudio en San Bernardo, y estoy muy contento de representar a Chile en el mundial de Nueva York, que se va a realizar el catorce de septiembre.

MENOR FABIAN PALACIOS: Bueno, yo soy Fabián Palacios, también soy de acá, de San Bernardo, estudio en el Colegio Montessori, y quiero recalcar algo, que dijo la Dánae, que es eso de que los clubes nos miran diferentes, así, como que es un taller municipal, o sea, es municipal, no va a tener grandes logros, y aquí se nota que con el esfuerzo de nuestros profesores, el profesor Miguelito, la Vianka, ahora la Cote, nos han ayudado a formarnos como triatletas, y dar grandes logros a la comuna, y a Chile, ahora a Estados Unidos, sería un sueño poder representar a Chile, a mí comuna San Bernardo, que siempre me ha apoyado, y ojalá podamos, gracias.

MENOR SOFIA PALACIOS: Bueno días Alcaldesa, buenos días concejo, yo me llamo Sofía, soy hermana de él, yo también estoy en el Colegio Montessori, soy de San Bernardo, y también es un orgullo representar a Chile, y a la comuna allá en Estados Unidos, y tratar de dar lo mejor, y llegar con logros y disfrutar.

MENOR HERMANO STEFAN: Buenos día Alcaldesa y al concejo, yo soy hermano de Stefan, también voy en el San Pablo, y estoy muy emocionado de haber clasificado al mundial de Nueva York, en Estados Unidos, y me gustaría representar a San Bernardo, ya, y en especial a San Bernardo y a Chile, muchas gracias.

SRA. NORA CUEVAS: Concejal Gaete tiene la palabra.

SR. JAVIER GAETE: Gracias presidenta, buen día a todos y a todas, primero, felicitarlos, felicitar a Dánae, yo la sigo en las redes sociales, y yo creo que es digno de destacar, que ella por ejemplo, la natación la hace muy temprano, en la madrugada, verdad, a las seis de la mañana, luego tiene que hacer el trote, te he visto en trabajo técnico allá en el estadio, las tardes, noche, me imagino que durante la tarde también el ciclismo, un deporte que es muy complejo, porque se compone por tres disciplinas, después decirle a los niños y niñas que están practicando este deporte, que con ese estigma que tengan que cargar, a vencerlo, a romperlo, porque es una de las cosas más negativa de nuestra sociedad, el clasismo, y lamentablemente se manifiesta en los deportes, porque a medida que los implementos son más caros, es más elitista el deporte, el otro día estuvo en una tienda de bicicletas, porque alguien se puede imaginar, el triatlón, hay que correr, nadar, se ocupan muchos implementos, pero la bicicleta, hay bicicletas de cinco, seis, siete millones de pesos, y eso marca la diferencia, porque por cada, prácticamente por cada quinientos mil pesos, me explicaba un especialista, baja un kilo la bicicleta, y ese kilo a la hora del tiempo, se nota demasiado, entonces en mucha oportunidades, tiene que estar por delante el trabajo, el desempeño, el tratamiento, para lograr ponerse en igualdad de condiciones con aquellos que tienen mayor poder adquisitivo, así es que de verdad, desde, a lo que mí me compete, entregarles todo, manifestar todo el apoyo, y muchas gracias, que sigan perseverando.

SRA. NORA CUEVAS: Concejala Soledad Pérez tiene la palabra.

SRA. SOLEDAD PEREZ: Es que me quiero agarrar un poco de lo que dijo el concejal Gaete, lamentablemente, aparte de lo clasista que somos como país, porque yo siento que Chile es muy clasista, me enferma, lo he repudiado toda mi vida, tenemos varias taras, lamentablemente, siendo un país tan lindo, pero somos muy prejuiciosos, eso es un prejuicio, quiero que los niños sepan es un prejuicio, es ignorancia, es no conocer, es no saber el potencial que ustedes tienen, es prejuizar, y creer que porque son grandes, entre comillas, los más grandes, y esto se lo aseguro, como dicen los jóvenes, pasan piola, los más grande no se notan, porque son grandes, los más grande no se hacen notar tanto, a veces el talento está precisamente en lo que el sistema entiende por los más chicos, ellos pueden, a lo mejor, tienen muchos implementos, mucho dinero, pero a veces no tienen el mejor talento, así que ustedes tienen que creer absolutamente en la potencialidad que ustedes tienen, y preguntarte Dánae, porque eso definitivo, si tú les has dicho a dónde van, Nueva York es la síntesis del mundo, no van a cualquier estado de Estados Unidos, van a Nueva York, o sea, es de San Bernardo a Nueva York, es como para escribir un libro, es increíble, Nueva York es, bueno, tú sabes, quería hacerles notar a los jóvenes eso, porque me sentiría privilegiada, y ustedes son privilegiados de asistir a donde van a ir, eso ¿les has dicho?

SRA DANAÉ ROJAS: Sí, lo hemos comentado, yo estuve en Nueva York, participé en el triatlón de Nueva York, yo salí sexta en la general, y primero en la categoría, me fue muy bien, fue mejor mundial, es una experiencia increíble, yo quiero que ellos lo vivan en carne propia, que puedan correr este triatlón, que lo puedan vivir, lo mediático que es, va a ser maravilloso, vamos a tratar de graficar a través de videos, de fotos, subiendo a las redes sociales para que nos sigan, de toda esta experiencia que van a vivir estos niños, porque va a ser única, realmente lo vamos a poner así, desde San Bernardo a Nueva York.

SRA. ALCALDES: Luis Navarro.

SR. LUIS NAVARRO: Bueno, Dánae felicitar, cierto, el liderazgo que tienes en esto, y sólo decir que debemos avanzar, hoy día llevamos una hora y media, no sé cuánto rato hablando de puro orgullo sanbernardino, creo, sí o no, y eso me parece súper bien, porque pensándolo bien, en realidad así como existe un fondo, cierto, que nosotros tenemos de literatura para promover el libro, la lectura, cierto, con nuestros poetas, también debiera existir un fondo para las ciencias, para el deporte, para las pasantías, para las competencias, desafortunadamente no existe jurídicamente la figura de cuando alguien compite en un deporte que se hace sólo, no tiene un club donde pedir una subvención y nada, bueno, eso, la ley no está aún para nosotros, se puede hacer, ni se puede conseguir a través de un deportista, o un artista que no tiene una personería jurídica, entonces yo creo que nosotros como municipio debiéramos avanzar, cierto, a la generación de un fondo para este tipo de cosas, en el cual obviamente sin crearlo hoy día ya es un hecho, que siempre estamos apoyando a nuestros artistas, nuestros deportistas, cierto, y a nuestros escritores, por lo tanto, es una buena idea generar ese fondo para que sea más expedito de repente, y no tengamos mucho inconveniente, así que bueno, les deseo toda la suerte en Nueva York, linda ciudad, y disfruten.

SRA. NORA CUEVAS: Concejal Amparo García.

SRA. AMPARO GARCÍAS: Yo quiero decirle a Dánae que le vayas bacán, sé que le va a ir bien, porque usted es una buena líder, y además comparte los conocimientos con los niños, uno en la vida puede elegir andar arrastrando el poncho o ser protagonista de su vida, eso son dos cosas que uno siempre puede elegir, siempre van a haber cosas que están complicadas, complejas, siempre va pasar eso, pero en general, cuando uno es el arquitecto de su vida, cuando uno diseña y uno toma las decisiones, generalmente a uno le va bien, y también yo quería decirles que todo lo que dijeron antes es verdad, todas esas cosas pueden pasar, siempre van a ver blancos, negros, rojos amarillos, altos, bajos, gordos, flacos, siempre va a

pasar eso, siempre, no existe la vida pareja, esa es una atopia, es un cuento que la gente trata de contar que todos somos iguales, eso no es verdad, no todos somos iguales, la diferencia está en que cada uno, cada uno de nosotros puede hacer la diferencia, porque somos una riqueza, porque el ser humano, somos todos diferentes, y esa es la riqueza del ser humano, ser distintos, pero aquí hay una administración que está dispuesta a generar ese puente y estas oportunidades, y esa es la diferencia, ahí sí hay una diferencia, en el que cree, en el que cuando gobierna piensa que podemos hacer una diferencia, estoy segura que les va a ir muy bien en Nueva York.

SRA. NORA CUEVAS: Concejala Jovanka Collao tiene la palabra.

SRA. JOVANKA COLLAO: Gracias Alcaldesa, primero que todo saludarlos, muy linda las visitas que hemos tenido hoy, me encanta la personalidad que tienen, mire lo que ven hoy día como quizás una debilidad tómelo como fortaleza, el hecho de que sus autoridades confíen en cada uno de ustedes, una comuna completa esté apoyándolos a ustedes no lo tienen los demás, entonces, véanla como fortaleza, porque ustedes, pese a la adversidad que dicen, van a lograr grandes cosas, no hay límite para eso, y Dánae lo sabe muy bien, es una cosa de actitud, una cosa de pasión, algo que a ustedes los mueve adentro, y que por más que pasen muchas cosas, porque nos van a pasar cosas buenas y malas a lo largo del camino, hay que saber sobre ponerse, así que de verdad chiquillos, les deseo todo, todo lo mejor, que disfruten, que conozcan, disfruten las comidas, las costumbres, háganse amigos ahí, es muy bonito lo que genera el deporte, porque es tan transversal, y además no existen fronteras, hagan amistades, sigan adelante, y cuenten con nosotros para la que necesiten, y evidentemente voy a aprobar con mucho gusto esta subvención.

SRA. NORA CUEVAS: Bien, vamos a hacer una propuesta Dánae, porque mientras todos hablaban uno hace reflexiones, ustedes son las personas que están enseñando a los niños, que esto no tiene valor, hay gente que vive apretando una encuesta, falsa, inventando nombres falsos, y nosotros estamos queriendo que cuando nosotros destacamos, esto a lo mejor es nuestra información municipal, la gente reconozca todo lo que hacemos con tanto cariño para ustedes, cuando uno pone un me gusta, y se siente tan orgulloso Dánae, yo en la mañana hablé contigo, tan humilde, igual que la Andrea, igual que todos los que a veces piden, casi con vergüenza, como que creen que están molestando, y están entregando la mejor herramientas, nuestro público no es el público de la red social, nuestro público son ustedes, los que hacen de la municipalidad de San Bernardo un ejemplo para el país, así que yo voy a proponer subir un millón de pesos esta subvención, estuve hablando con la SECPLA en este momento, para que podamos colaborar un poco más con los papás, que hacen un gran esfuerzo para sacar a los niños del país, propongo entonces, propongo tres millones de subvención, el Secretario Municipal tiene que arreglarlo, y llamo a votación por esto tres millones para esta agrupación que nos había pedido dos millones, se aprueba.

SRA DANAE ROJAS: Gracias, Alcaldesa, lo último que quería acatar, que somos el único municipio que hemos llevado, a nivel de colegio municipal el triatlón, el triatlón se abrió en el colegio municipal de Lo Herrera, estamos haciendo una labor ahí muy linda con los niños, ellos están muy felices, la comunidad está muy agradecida, vienen a nadar a nuestra piscina municipal gratis, yo como deportista de la comuna agradezco a ustedes, a nuestra Alcaldesa, que nuestra infraestructura sean gratis y accesible a todas las personas, cuando ustedes tengan que votar acuérdense de mí por favor, y de todos los deportista que estamos detrás, yo sé que se invierte hartó dinero en deporte, pero es un dinero que es bien trabajado, de verdad que sí, nosotros agradecemos la infraestructura que tenemos, siempre está muy impecable, nuestros baños, nuestras piscina, nuestro polideportivo, entonces nosotros nos sentimos orgullosos, por qué no puede ser también, con tantos talleres que tenemos, la capital del deporte, muchas gracias.

SRA. NORA CUEVAS: Perfecto, mañana viene la Ministra del Deporte, Dánae me gustaría que me acompañaras igual, para hacer un recorrido por los talleres del IND, me encantaría que te vieran, nosotros somos un ejemplo para ella, ayer, anoche estuvimos en una actividad

muy tarde con la ministra, está muy entusiasmada, es bueno que nos vea, así que ella viene por unas inversiones que se quieren hacer acá en la comuna, y lo más bonitos es que vea nuestros resultados, y decirle que nuestro estadio tiene el nombre de un alcalde que le encantó el deporte, y que eso ha sido una bendición para nosotros, así que puras buenas noticias hoy día, y mucho futuro para San Bernardo, así que váyanse tranquilos que los vamos a apoyar, para seguir, por qué.

ACUERDO N° 1.051 -19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Javier Gaete S. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Jovanka Collao M.; Mariela Araya C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar el otorgamiento de una subvención al Club Deportivo Trirojas San Bernardo, por un monto de \$ 3.000.000.-), como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la participación de los deportistas destacados de San Bernardo: Fabián Palacios, Sofía Palacios, Stefan Pollinger y Thomas Pollinger, en el “Mundial de Triatlón Tough Kid Cahampionship Race” a realizarse en Nueva York, EE.UU. el 14 de Septiembre de 2019”.

SRA. JOVANKA COLLAO: Porque me colocan ausente, hay una intervención y no puedo firmar, el acta que aprobamos, la cuarenta y ocho, ahí hay un error, salgo ausente.

SRA. NORA CUEVAS: Lo vamos a corregir entonces.

SRA. JOVANKA COLLAO: La cuarenta y ocho, para que quede en acta, aparezco ausente y no me deja firmar, y tengo intervención incluso.

SRA. NORA CUEVAS: Perfecto, es que se pegó una desubicada, así como en el tiempo, pero ella lo estaba diciendo despacito.

SRA. JOVANKA COLLAO: Ojala, como acotación, ojala el acta antes de aprobarla la tuviéramos así en papel, porque en digital uno la revisa, y claro no es lo mismo en papel, entonces cuando te dejan el tema para firmar.

SRA. NORA CUEVAS: Pero ya no lo podemos hacer en papel, porque tomamos un acuerdo, pero de todas maneras.

SRA. JOVANKA COLLAO: No, no, no, me refiero a cuando la entreguen acá en el concejo, entonces así uno tiene tiempo para revisar ahí de otra manera, porque digital se pasa, ya, entonces cuando uno va a firmar, no me aparece, pero estoy presente, entonces, pero se me pasa, no soy perfecta, perdón.

SRA. NORA CUEVAS: Ahí guateó, cierto, ya, pero revisarlo, bien, está bien, porque lo que finalmente queda en el archivo es lo escrito, o bueno, ahora también el digital, bien, vamos a seguir entonces con el punto número cinco, que es:

5.- *Aprobación cambio de día del H. Concejo Municipal a efectuarse el 20 de agosto, para el día 21 de agosto de 2019, con motivo de la Ceremonia Cívico Militar en homenaje al Natalicio del Libertador Bernardo O’Higgins Riquelme.*

SRA. ALCALDESA: ¿Qué día cae? ¿Por qué no la hicimos? Mariano ¿Por qué estás cambiando el día del Natalicio? Podemos hacer un concejo cortito, no, sabes qué, propongo que hagamos un concejo de dos puntos, los más relevantes, sabes qué, no me había fijado, disculpen, lo dejamos para el mismo día no más, ya, eliminamos el punto número cinco.

Pasamos al punto número seis, que es:

6.- *Aprobación listado que se postulará en el 29° llamado del Programa de Pavimentos Participativos 2019-2020 y el correspondiente compromiso de recursos, Según Oficio Interno N° 827, del 26 de julio de 2019, de la Dirección de Operaciones. Expone Dirección de Operaciones.*

No está nuestro jefe de Pavimentación, está de duelo, le mandamos nuestros cariñitos desde acá, sabemos que murió ¿su abuelito o su abuelita?

SRA. MONICA AGUILERA: Era su abuelito, pero era como su papá.

SRA. NORA CUEVAS: Ya, que pena, les mandas todos nuestros cariños, él le pone harta alma a este trabajo, cierto, así que le damos la bienvenida a estas dos profesionales, nos van a contar, qué sector.

SRA. MONICA AGUILERA: Yo quisiera, buenos días Alcaldesa, buenos días concejales, bueno, nosotros esta vez nos pusimos ambiciosos, vamos por más, siempre nos hemos ganado los pavimentos participativos, y esta vez queremos postular a más lugares, y estamos postulando aproximadamente a mil millones de pesos, siempre nos hemos ganado setecientos ochenta y tantos, pero queremos ir por más, vamos a ver cómo nos va, yo no sé si las calles las tengo que leer una por una ¿secretario? ¿Las calles a postular las tengo que leer una por una?

SR. NELSON ORDENES: La referencia está en el oficio, en el oficio interno que está adjunto a la tabla, que es el ocho veintisiete, de fecha veintiséis de julio, es la referencia donde aparecen todas las calles, entonces nosotros cuando aprobamos, aprobamos la información contenida en ese oficio.

SRA. MONICA AGUILERA: Ya, que bueno, entonces habría que votar, digamos, el tema, de que, estos proyectos de ingeniería ya están listos, esto es lo que vamos a postular, y esta construcción sería en enero, febrero de este otro año, si es que el SERVIU no se atrasa, porque a veces, por temas de la contraloría, cuando llama a licitación, a veces nos hemos retrasado en la construcción, parte en abril, como lo han visto en algunas oportunidades acá, son los pavimentos participativos, entonces habría que votar.

SRA. AMPARO GARCÍA: Ya, bien ¿alguna consulta? No, entonces llamo a votar el punto número seis, que es la aprobación del listado que se postulara en el veintinueve llamado del Programa de Pavimentos Participativos dos mil diecinueve, dos mil veinte, y el correspondiente compromiso de recursos, Según Oficio Interno número ocho veintisiete, del veintiséis de julio de dos mil diecinueve, de la Dirección de Operaciones. Llamo a votación, se aprueba.

ACUERDO N° 1.052 -19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Javier Gaete S. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Jovanka Collao M.; Mariela Araya C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar listado que se postulará en el 29° llamado del Programa de Pavimentos Participativos 2019-2020 y el correspondiente compromiso de recursos, Según Oficio Interno N° 827, del 26 de julio de 2019, de la Dirección de Operaciones”.-

SRA. AMARO GARCÍA: Vamos al punto número siete, en la letra A, perdón, Jovanka, antes de eso, como tuvo Comisión de Alcoholes, le vamos a dar la palabra a la presidenta de la Comisión de Alcoholes, antes de ir al punto.

7.- Patentes de Alcoholes:

- a) *Aprobación renovación de la patente de alcoholes, rol 4000085, del giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de don José Ramón Moraga Meza, ubicada en calle Nogales N° 88, San Bernardo, según Oficio Interno N°420, de fecha 01 de agosto de 2019 de la Dirección de Asesoría Jurídica.*

SRA. JOVANKA COLLAO: Gracias presidenta, estas patentes se vieron en comisión, corresponde la primera a la patente cuatro millones ochenta y cinco, que es una transmisión por herencia, esta patente estuvo bastante complicada por esos temas, pero al fin salieron todos los informes favorables para ser renovada, y correspondería a renovar, el segundo semestre del año dos mil dieciocho, y el primero y segundo semestre de este año, cumpliría con todo, es a nombre de don José Moraga, esta patente queda en Nogales ochenta y ocho, y corresponde a un expendio de alcoholes ¿alguna pregunta? Este es el más conocido como Las Pipas, ya, para que ustedes tengan ese antecedente, porque así les suena más, así que estaríamos ok para ser aprobada, sí, fue complejo el caso, pero ya estamos ok ¿votamos esta primero? La A, y después.

SRA. NORA CUEVAS: Votamos entonces.

(SUENA LA CAMPANA EN SEÑAL DE APROBACIÓN)

ACUERDO N° 1.053-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Javier Gaete S. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Jovanka Collao M.; Mariela Araya C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar la renovación de la patente de alcoholes, rol 4000085, del giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de don José Ramón Moraga Meza, ubicada en calle Nogales N° 88, San Bernardo, según Oficio Interno N°420, de fecha 01 de agosto de 2019 de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

- b) *Aprobación renovación de la patente de alcoholes, rol 4000103, del giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de doña Carolina Vejar Oliveros, ubicada en Almirante Riveros N° 0635, Local C; San Bernardo, según Oficio Interno N° 1.588, de fecha 31 de julio de 2019, de la Dirección de Rentas.*

SRA. JOVANKA COLLAO: La segunda Alcaldesa, es la cuatro millones ciento tres, en la cual esta, nosotros la habíamos pasado en el concejo, pero nos faltó un semestre, que es el segundo semestre de este año, para que pueda ser renovada y pueda ser extemporáneamente, pero cumple con todo también, a ver qué más, es un expendio, por si quieren saber más detalles, es un depósito de alcoholes, y está a nombre de la señora Carolina Vejas y está ubicada en Almirante Riveros cero seis, tres cinco.

SRA. NORA CUEVAS: Votamos entonces, (SUENA LA CAMPANA EN SEÑAL DE APROBACIÓN) no hay problema con ninguna de las dos patentes, finalmente Las Pípas vieron la luz, porque en realidad que fue un parto, tenemos algunas situaciones medias complejas, cierto, que tenemos que ver cómo resolverlas, porque es gente que ha hecho historia, que yo siempre digo, no son clandestinos, entonces de repente hay que apoyarlos, o sea, aparte que esta parece que es una picada bien clásica de San Bernardo. Señora Orfelina.

ACUERDO N° 1.054-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Javier Gaete S. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Jovanka Collao M.; Mariela Araya C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar la renovación de la patente de alcoholes, rol 4000103, del giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de doña Carolina Vejar Oliveros, ubicada en Almirante Riveros N° 0635, Local C; San Bernardo, según Oficio Interno N° 1.588, de fecha 31 de julio de 2019, de la Dirección de Rentas”.-

SRA. ORFELINA BUSTOS: Sí, yo conozco bastante lo que son Las Pípas, porque venden vino pipeño de Cauquenes, el mejor vino que hay en Chile.

SR. LUÍS NAVARRO: Y el Portón Negro.

SRA. NORA CUEVAS: Bueno, parece que tenemos varios entendidos en el tema acá, que bueno, me alegro mucho, la concejala había sufrido hartito por esta patente, que estaban esperando y que son familias que por años y años heredan, y bueno, ahora terminamos la tabla normal.

BAJO TABLA

SRA. ALCALDESA: Tenemos un punto bajo tabla, que ¿estaba Hernán Ortiz acá? Bien, esta es la clásica indemnización, que se ha negociado con un trabajador nuestro, son estos que duelen en el alma, porque una vez más una persona que no había tenido un desempeño adecuado, tiene un comportamiento inadecuado para mi gusto, porque la gente en vez de irse agradecida, sabe que cuenta con los tribunales, que acogen, porque al tribunal no le sirve que una persona lo haya hecho mal, o haya tenido algún desacierto, sino que simplemente se apoya hoy día a los trabajadores, hemos visto mucho de estos casos, en estos últimos años, yo les dije que era tema de los alcaldes, me decía, precisamente el director Jurídico, que ahora se está tratando esta problemática, para poder evitar este abuso que hay, de la gente que hoy día quiere irse con plata del Estado, del municipio, y la verdad es que es súper injusto, porque obviamente aquí no se despide masivamente a gente, aquí es muy difícil que se vaya una persona, muy difícil, sin embargo aquí van a explicar las situaciones, lo que nos jugó muy en contra, lamentablemente no está Hernán, porque era de dependencia de la Casa de la Cultura, a este joven se le había subido el sueldo dos meses antes parece, después se traslada a una de las personas de la Casa de la Cultura, y ella como condición dice, me quiero ir con este funcionario administrativo, la funcionaria duró dos meses allí, volvió a su puesto inicial, y este señor quedó sin hacer nada, sin ganas de hacer nada, pero la justicia nos obliga, o sea, aquí es tremendo, pero no tenemos muchas alternativas, nuestro director Jurídico nos va a explicar de qué se trata la situación.

SR. GONZALO CORTÉS: Buenos días Alcaldesa, buenos días concejales, tal como usted lo señala, la persona que realizaba trabajos para la municipalidad, bajo la figura de contrato

a honorarios, don Cristian Alvarado Alvarado, él fue contratado por la municipalidad en abril del año dos mil once, y trabajó hasta el cinco de noviembre del año dos mil dieciocho, o sea, ustedes podrán ver que tenía un tiempo más o menos largo prestando servicios al municipio, y tal como lo dice la Alcaldesa a esta persona su último sueldo fue de ochocientos mil pesos, por lo tanto eso fija bastante lo que es la eventual demanda que, no la eventual, la demanda que él presentó, y los montos de los que estamos hablando, como se dice, esta persona demandó por despido injustificado, nulidad al despido y otras prestaciones, que básicamente, en un total, establecía una eventual indemnización de veinticinco millones de pesos, superior a los veinticinco millones de pesos, el municipio en su oportunidad contestó la demanda, rechazándola en todos sus términos, pero en la primera audiencia, ya de preparación del juicio, el mismo tribunal tasó la base de acuerdos en diez millones setecientos mil pesos, o sea, tasó una base de acuerdos bastante alta, y nosotros propusimos otra cifra, pero el tribunal planteó esta cifra como la base de acuerdos, posteriormente se llevó la audiencia de juicio, propiamente tal, y la persona que nos demandaba en un principio estaba muy reticente a llegar a un acuerdo, aceptó las bases de acuerdo que propuso el tribunal, y por lo tanto el municipio, de alguna manera se allanó en ese sentido, para evitar un eventual juicio y sentencia bastante mayor, como les decía, aproximadamente son alrededor de veinticinco millones de pesos a los que podría haber sido condenado el municipio, esto, de acuerdo a lo que ya muchas veces hemos tratado de explicar al Concejo Municipal, hay una situación compleja para los municipios, que no tienen la posibilidad de contratar por código del trabajo, están obligados a contratar por honorarios, bajo la figura de honorarios, y posteriormente, a pesar de que estamos obligados a contratar por honorarios, los tribunales laborales nos consideran como si esto fuera un contrato de trabajo, bajo el código del trabajo, y por lo tanto, tenemos la situación de que las demandas, prácticamente todas, salvo de casos de gente que ha trabajado muy esporádicamente, por algún taller, por aquí, por allá, no como en el caso que estamos viendo, que es una persona que trabajó prácticamente siete años, más de siete años, han sido todas acogidas, y por lo tanto, para el municipio hay una situación complicada, y que eventualmente podría ser condenada a una cifra bastante mayor, es por lo mismo, que el análisis que hemos desarrollado en la Dirección de Asesoría Jurídica, de la causa en particular, se llegó a este acuerdo preliminar, sujeto a la aprobación del Concejo Municipal, y por lo tanto la ponemos a conocimiento de ustedes, para su conocimiento y para su aprobación, este es un acuerdo de diez millones setecientos mil y fracción, diez millones setecientos dos mil quinientos noventa y un pesos, que se pagaría en dos cuotas de cinco millones trescientos cincuenta y dos mil quinientos noventa y uno cada una, a finales del mes de agosto y a principios del mes de septiembre, eso básicamente Alcaldesa.

SRA. NORA CUEVAS: El Administrador quería agregar algo más de la historia.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Sí, buenos días Alcaldesa, buenos días concejales, bueno, efectivamente como señala la Alcaldesa, aquí estamos frente a una situación, que la verdad que es bastante injusta para nuestra administración municipal, y es bastante injusta para este municipio, porque una certeza que ustedes tienen también como cuerpo colegiado, es que este municipio no realiza desvinculaciones masivas de funcionarios a honorarios, a diferencia de otros municipios, donde sí se han desvinculado cientos de funcionarios, aquí no sucede eso, aquí las desvinculaciones suceden cuando los funcionarios efectivamente han sido mal evaluados, cuando aquí el encargado de algún departamento, alguna directora ha requerido, ha estampado en su hoja de evaluación, cierto, la desvinculación por razones fundadas, de hecho, el director Jurídico, el actual director Jurídico y el anterior director Jurídico, analizando esta misma situación, y esta misma postura en los tribunales laborales, es que nos ha exigido a todos los directores que trabajamos con personal, que podamos incorporar dentro de nuestras evaluaciones, o dentro de nuestras decisiones de desvinculación, esta decisión fundada, hoy día uno no puede desvincular a un funcionario por razones del servicio, sino es porque esté debidamente fundamentada, pero también hemos enfrentado otras situaciones Alcaldesa y concejales, hoy día hay funcionarios, o prestadores de servicios a honorarios que se autodespiden, por ejemplo, o que encuentran trabajo en otra parte y que nos demandan a los tribunales laborales por código del trabajo, exacto, entonces hoy día la verdad, es que la postura del tribunal es bastante clara, y en favor de los trabajadores, nosotros no lo

cuestionamos, pero aquí al menos hay un análisis que hacer, porque por supuesto que se genera un detrimento en el presupuesto municipal, dado que tenemos que estar pagando o indemnizando por código del trabajo, cuando el funcionario, cuando firmó el contrato entendía que este era una condición de prestador de servicios a honorarios, respecto del funcionario Cristian Alvarado, que bueno que, o del ex trabajador Cristian Alvarado, se incorpora Hernán Ortiz que era su jefatura, y que por supuesto que él en su momento solicita la desvinculación, dado los reparos que tenía él como encargado de departamento, Hernán.

SR. HERNÁN ORTIZ: Buenos días Alcaldesa, buenos días concejales, bueno, el caso de Cristian, es un caso bien particular en realidad, él efectivamente estuvo trabajando en nuestra unidad por mucho tiempo, en un principio realizó una buena labor, no obstante fue cayendo en varios aspectos, después se hace un traslado a otra unidad, que fue la unidad de adulto mayor, y por cierto, que después, cuando se hace este traslado de funcionarios a cultura, en realidad me di cuenta que ya no estaba, no me servía dentro de la unidad, y lo pude, como vi el trabajo que realizaba en cultura, lo pude destinar, digamos, con otros funcionarios dentro de la propia unidad, por lo tanto no era procedente que él pudiese regresarse al ítem de cultura, eso.

SRA. NORA CUEVAS: Hernán, estás tan cansado, te viniste corriendo, que se te escuchó muy poco claro la situación, ya, te pedí agüita, en realidad yo había explicado que tú incluso te la jugaste, en algún momento por un alza de sueldo, en el momento en que haces eso, para compensarlo, él decide irse a otra unidad, cierto, porque siguió a una compañera que exigió que su equipo lo quería conformar con él, y la verdad es que él abandona las funciones de cultura, siendo para mi gusto muy desleal contigo, yo te lo dije en ese momento, yo creo que en ese momento debimos haber procedido a la desvinculación, y se fue a otro lugar donde la persona que le sugiere irse, dura dos meses nada más, presenta su renuncia al cargo y quiere volver a cultura, y luego él no queda haciendo nada, nada, nada, esa es la situación, yo creo que es una situación, como te digo que, tú me habías contado en la mañana que había esperanzas, que es un tema que se está tratando, porque cuando tú lees, te hacen un contrato a honorario, tú sabes que hay que cumplir un objetivo, nosotros votamos por los cometidos, que no tienen derecho a vacaciones, según, dice el contrato a honorario, que aquí nos cobran la indemnización por años de servicio, las vacaciones proporcionales, entonces yo creo que lo que nosotros debemos empezar a hacer, es hacer marcar a los honorarios, porque esa libertad que tienen los honorarios, hay honorarios que son súper responsables, que llegan a la hora y trabajan más que los de planta y contrata, pero hay otros que tienen bastante más libertades, que no marcan, que no vienen, que nadie los controla, sin embargo, tienen derecho a todo esto, entonces es como raro el contrato de honorario hoy día, cierto.

SR. GONZALO CORTÉS: No, solamente para complementar a lo que usted está diciendo, yo le comentaba en la mañana, la única esperanza es que la mesa de trabajo de la modernización del Estado planteó como uno de los principales temas a tratar y a trabajar, justamente la calidad de contratación de los funcionarios que trabajan para el Estado, es muy en pañales, porque es una comisión que se está formando, que está preparando propuestas, que las están entregando recién, y que básicamente consagran el fin de los contratos a honorarios, para que efectivamente se regularice y se contrate como lo que podría entenderse que son, en su mayor parte, que son verdaderos contratos de trabajo, pero que de alguna manera sincera la situación, y de alguna manera ordena también el cuento, hoy día los tribunales lo que están haciendo, de alguna manera es, ejercer la presión a los entes públicos para llegar a esta misma finalidad, básicamente es eso, y lo del marcaje es relativo también, porque eventualmente hoy día lo que se trata de probar en un juicio laboral, es justamente el vínculo de su subordinación y dependencia, y el momento de marcar efectivamente eso queda mucho más que acreditado, entonces, es una discusión que distintos entes del Estado tienen resueltas de distintas formas, los órganos de la administración central prácticamente todos marcan y prácticamente todos tienen contratos que son de ocho páginas, los contratos de honorarios, los municipios por otro lado han ocupado el camino de contratos más simples, tratando de no mostrar este vínculo de subordinación y dependencia, justamente porque la naturaleza del contrato a honorario, básicamente no lo permite, tiene una regulación distinta,

una cosa está consagrada en una ley y otra está consagrada en el código del trabajo, y por lo tanto, es lamentablemente una especie de zapato chino en el que están los entes públicos, de alguna manera en su forma de contratación, y que de alguna manera, en algún minuto tendrá que superarse y sincerarse, como último detalle, y para que los concejales lo tengan presente, es importante aprobar este acuerdo, independiente de las apreciaciones que uno pueda tener con respecto al funcionario, lamentablemente en el sentido de que, todos estos acuerdos tienen, los tribunales ponen algunas cláusulas penales, algunas sanciones, en la eventualidad de que no se aprueben, lo que podría ser incluso hasta más gravoso el día de mañana una sentencia, y en ese sentido es importante hacerlo presente al concejo.

SRA. AMPARO GARCIA: ¿Me dio la palabra Alcaldesa? Sí, claro, por mientras, como estamos en este zapato chino, el que paga el pato es el municipio, entonces, y como nosotros debemos ver, yo no me quiero referir a los tribunales laborales, porque no es nuestra competencia, y serán ellos los que tienen que ver, y serán otras instancias donde tienen que dar cuenta, el punto es que en varias ocasiones, que nos ha ocurrido esto, hemos quedado en que este es un problema interno, porque el problema interno lleva a que lleguemos a esta situación en algunos casos, porque dijimos, de que en las primeras o segunda vez que nos ocurrió, dejamos claro que las direcciones tenían que ir evaluando mes a mes, porque uno tiene un cometido, yo fui funcionaria a honorarios por cuatro años, y por eso lo digo, el concejal Cádiz también ha sido funcionario a honorario, y venía a trabajar todos los días, entonces, cuando uno pierde eso, tiene que ver con el cometido, tiene que ver con eso, con como yo jefe de departamento, jefe de dirección, donde he sido asignada, me vas evaluando, porque todos los meses, para la boleta de honorarios, tiene que estar claro el cometido, y tienes que hacer el informe, todos los meses, entonces yo Alcaldesa, como que esa parte, como que no la entiendo, que seguimos, seguimos, no me quiero referir a los tribunales laborales, porque ese probablemente será un tema que lo van a zanjar en otra instancia, que nosotros no tenemos injerencia allí, lo que yo digo, que para no seguir en estos dimes y diretes, estas incongruencias de lo que dice el contrato y lo que va decir el tribunal laboral, es que si nosotros seguimos haciendo de esto, no arreglamos el problema interno, damos una señal, lo que yo les dije del primer señor, cuando fue en los ocho millones y tanto, haga mal su pega, no venga, pórtese mal, ojala sea un irrespetuoso, ojala sea un irrespetuoso con sus compañeros de trabajo y luego demande, le va a ir regio, esa es la señal de aquella persona que no quiere hacer su trabajo, que está en esa onda, como lo hemos ido viendo en algunos casos, entonces yo no me quiero referir a eso, cómo controlamos adentro para que no lleguemos a esta instancia, que el Concejo Municipal tiene que sacar el dinero para eso, porque la decisión la estamos tomando todos, y nuestro deber es resguardar los caudales municipales, ese es nuestro deber, ese es nuestro deber, pero nuestro deber se ve enfrentado aquí, aquí, en esta parte, donde nosotros solo vamos a meter nuestra mano en el bolsillo, pero aquí hubo una serie de cosas, que tienen sus propios resguardos ¿o no? Yo espero que me diga que estoy equivocada, ojala no tengamos nada más que hacer, pero si un honorario tiene un cometido, tiene un jefe, y ese jefe lo está evaluando en forma mensual, a no ser que haya cambiado la ley, porque cuando yo voy a cobrar mi boleta de honorarios, tengo que tener mi cometido y mi visto del jefe que tengo, entonces me dice que usted está siendo un ejemplo de trabajador, que cumple con su cometido, que llega a tiempo, que hace para lo que fue contratado, no estoy hablando de más, pero ahí yo quiero que me digan si tenemos un problema o no, porque esto va seguir ocurriendo, porque la señal es muy mala, porque además es mala para el que cumple, es mala para el que llega todos los días a la hora, como es la mayoría de las personas, es injusto para el que se levanta todos los días, para el que llega, para el que pone buena cara, para el que genera un buen ambiente de trabajo, para el que está comprometido con su trabajo y con su comunidad, porque nosotros no somos una zapatería, nosotros no somos una fábrica de pernos, ni de cemento, nosotros nos dedicamos a la comunidad, tenemos una nomenclatura, una forma, que somos otra cosa, entonces, sino, y Alcaldesa, cada vez que pasa decimos, sí, en realidad, cada jefe de departamento tiene que visar a sus honorarios, y otra vez estamos en lo mismo, no entiendo.

SRA. NORA CUEVAS: Bueno, el abogado explicó claramente la situación que estamos viviendo todos, y que se está abriendo una luz para que no caigamos en este juego, el vicio,

de que cada vez que alguien se va o se hace un auto despido, tengamos que pagar, o sea, yo creo que hay que entender de que para todos nosotros es un plop del porte de un buque, señora Orfelina después concejala Soledad Pérez.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Bueno, ser honorario es como una pluma que se la lleva el viento, en cualquier momento, pero los honorarios son absolutamente, dijéramos, pocos favorecidos.

SRA. NORA CUEVAS: Señora Orfelina, perdone que la interrumpa, brevemente, hoy día yo creo que el más desfavorecido no es el honorario, es el contrata.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Bueno, no sé en qué condiciones está el contrata, pero para mí el honorario son así, echo de menos, por ejemplo, para contratar a un honorario, se supone que tiene que ser de acuerdo a un perfil, que está, se hizo el perfil aquí, ahora ¿este funcionario tenía el perfil? Profesional, o capacitación, para desempeñar funciones municipal, primera pregunta que me hago yo, segunda pregunta, el desvincular a una persona es terriblemente preocupante para las parte, por un lado, la persona que tiene que decir, este caballero se va o esta dama se va, y el por el otro lado, el que se va, por mucho que se le haga un aporte, después de un juicio, seguramente tuvo que pagar abogado el joven, es engorroso, es, yo diría, antihumano, es todo lo que uno puede pensar, por otro lado, uno se da cuenta a veces, que aquí por milagro de Dios, gente que ha estado a honorarios pasa a contrata, nadie sabe qué perfil tiene la persona que pasa a contrata, siento que hay una falla de personal en estas situaciones, personal, de filtrar profesionalmente, humanamente, el carácter, qué se yo, de la persona que va a ingresar a este municipio, no se trata que entre el amigo, el pariente, el hijo, el sobrino, no, tiene que ser con un perfil, ahora, pienso que no debiera ser nunca más en ningún municipio, en ningún servicio del Estado, personas a honorarios, así es que me alegro, que a lo menos haya algún atisbo, haya algún pensamiento, haya alguna idea, verdad, de que la gente entre en otra calidad contractual, porque, vuelvo a repetir, una persona a honorario vuela como una pluma al viento.

SRA. NORA CUEVAS: Concejala Soledad Pérez y después concejal Soto.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Mire, señora Orfelina, permíame, yo le encuentro toda la razón en muchas cosas, yo fui honorario dieciséis años de mi vida en un canal de televisión, donde no había ninguna posibilidad de nada, frente a que a ti te despidieran, que en el fondo se dice, correctamente, vamos a prescindir de tus servicios, hoy en día las personas cambiaron, cambiaron legalmente, hoy en día, porque yo lo tengo claro, tengo colegas recibiendo sueldos espectaculares, están haciendo demandas contra la empresa, siendo que tenían todo, porque si no me equivoco, hoy lo permite, hoy día, el ser honorario, y yo viví muy, particularmente, una situación, en donde ha habido un aprovechamiento indescriptible.

SRA. NORA CUEVAS: De hecho, perdona concejala, la experiencia que tuvo la concejala con su secretaria, con su asistente, nos tiene demandados por lo mismo, y vamos a tener que, seguramente, en los tribunales le van a dar el favor, y más encima le vamos a tener que pagar.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Y yo tuve uso y abuso de parte de ella, maltrato y mucho miedo yo, a tener que prescindir de sus servicios, porque, precisamente para no caer en esto, pero llegó un momento, porque nada es inaguantable, en la situación, y había que hacerlo, entonces, también tenemos nosotros que, solamente, a lo mejor, yo comparto lo de su perfil, porque hay una honorabilidad también del trabajador, yo soy absolutamente defensora de los trabajadores, en todo sentido de la palabra, pero también hay trabajadores, que no hagamos uso y abuso de nuestro poder, o podercillo que tenemos, de cómo han cambiado las cosas ¿me entiende? Y lo que es peor, que esa plata, que se le trabaja a gente, que no ha sido honorable en su conducta, porque no es solamente participar como trabajador, y entregar el funcionamiento como trabajador, sino que está la honorabilidad, la lealtad, el sentido común, de cuando a ti te contratan, y no estoy diciendo algo que no calce, que sea a todo nivel, estoy siendo transversal en ese sentido, y le estoy diciendo que soy defensora de muchos

trabajadores, y fui trabajadora durante años, años, y no tuvimos las regalías que tenemos hoy en día en ese sentido, pero también es cierto que cuando se paga, se paga con plata que también es de la comunidad, se le está pagando a una persona con plata que se pueden hacer cosas para la comunidad, y se la está llevando una persona, porque la ley la está protegiendo, porque los tribunales los están protegiendo, y esa plata también le correspondería a la comunidad, y a mí me parece que no es justo, no, no, es un conversar con usted, no, no estoy en contra suyo.

SRA. NORA CUEVAS: Ella tuvo una experiencia y nosotros tenemos otra, y es verdad.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Señora Orfelina, y estamos usando plata, en que el trabajador dice, a mí que me importa, total me paga la muni, cualquier muni, pero estoy en esta, claro, y me llevo de regalado tantos milloncitos, pero esos milloncitos le corresponden también a la comunidad, porque se está sacando de la municipalidad, y a mí me parece no correcto, estoy hablando temas de corrección.

SRA. NORA CUEVAS: Y lo peor señora Orfelina, que en el caso de la concejala, que le dio una oportunidad laboral a una persona, tiene el descaro de denunciarla públicamente, denostarla y más encima, vamos a tener que llegar un día, a este concejo, a pagarle una indemnización, y es eso lo que está pasando, por eso que es tema ahora, y la verdad es que, bueno, de todos modos, aquí se está trabajando en los PMG, cierto, por todo el tema de lo que es el perfil de los cargos, ahora, yo creo que cuando uno dice, aquí pasan a contrata, aquí los únicos que han pasado a contrata, primero que nada, ha sido el reconocimiento a los años laborales que llevan las personas en esta municipalidad, es muy difícil que, los únicos que pasaron a contrata, así como rápido, fueron seguridad pública, porque tenían que tener responsabilidad, porque estaban encargados de un móvil, pero en general, señora Orfelina, todo lo hemos hecho en reconocimiento de la gente que ha estado a honorarios por muchos años, son los que han pasado a contrata.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Y las asistentes sociales también, que durante muchos años estuvieron a honorarios, pasaron a la contrata en este último período.

SRA. NORA CUEVAS: Concejal Roberto Soto, perdón.

SR. ROBERTO SOTO: Sí, no comparto de una forma las miradas que han planteado algunos concejales, en el sentido que este es un problema de fondo, que escapa al ámbito municipal, lamentablemente el Estado de Chile ha impulsado una relación laboral, un tipo de contrato muy rudimentario, precario, básico, donde existen en el ámbito público trabajadores casi de primera categoría y de segunda categoría, donde algunos tiene derechos y otros no lo tienen, yo creo que las sociedades más desarrolladas, evolucionan hacia vínculos laborales donde todos tengan los mismos derechos, yo creo que estamos en ese proceso, porque es inentendible que los honorarios no tengan vacaciones legales, no tengan imposiciones, o derechos a, perdón, imposiciones, beneficios como aguinaldos, eso de alguna manera genera una distorsión del mercado laboral, y eso yo creo que tiene que cambiar, pero no es del ámbito municipal ciertamente, por lo tanto, yo creo que debiéramos avanzar como sociedad hacia una comunidad y una generación de relaciones laborales estables, permanentes y donde los trabajadores, todos tengan los mismos derechos, y no existan los de primera categoría y los de segunda categoría, yo creo que ese es un tema de fondo.

SRA. NORA CUEVAS: Sí, pero a diferencia de otras entidades, yo le recuerdo que los funcionarios a honorarios de esta municipalidad toda la vida han tenido vacaciones, toda la vida, y por otro lado, desde hace cuatro, cinco años ¿cuántos años? Que les subimos la renta a todos, haciendo el catorce por ciento de las cotizaciones previsionales, nosotros lo hacemos, yo creo que ese es un orgullo para la municipalidad de San Bernardo, nadie podría decir que tratamos a los honorarios que en otro lado, por eso que da más rabia concejal, por eso da más rabia, porque el cariño parece que no sirvió de nada para algunos, que caen en este juego horrible, sin contar detalles que podrían ser bastantes de orden personal, a lo mejor, del

comportamiento de las personas, el concejal Cádiz me está pidiendo la palabra, así que cortito.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Es importante precisar lo que señala usted, que nuestros trabajadores a honorarios tiene derecho a capacitación, a uniforme, vacaciones, las funcionarias o prestadores de servicio a honorario tienen derecho a pre y post natal, licencias médicas, se acogen al fuero, no así en otras reparticiones del Estado, en donde si la persona está embarazada se le desvincula por el tiempo, porque se requiere de un reemplazo, acá nosotros respetamos eso, jamás se ha desvinculado a una persona por esa razón.

SRA. NORA CUEVAS: Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. LEONEL CÁDIZ: Bueno, el típico contrato al que alude el concejal Roberto Soto, efectivamente tiene como matriz y origen el Estado de Chile, incluso lo formaliza con insistencia, cada vez que nos lleva un director un programa financiado, dice contrato a honorarios, o sea, aumente el empleo precario, uno podría decir, en cierta mecánica financiera, de que al final paga, lo que no pagó, lo que le paga a los demás funcionarios cada mes, entonces, no es una responsabilidad de este municipio, ni de los municipios, sino que hay, hubo una fórmula de solución de empleo que es precaria, porque la gente tiene que tener cotizaciones, y la gente, lo de las cotizaciones se va extinguir, se va resolver, porque estamos siendo obligados, cada vez más a cotizar, lo que molesta aquí, para interpretar lo que se dice en el concejo, es romper el mutuo acuerdo, porque cuando un trabajador llega acá dice, por favor, deme cualquier pega, como sea, entonces, lo que molesta es romper el mutuo acuerdo, que tiene un amparo legal que va ir en beneficio de alguna de las partes, entonces, yo creo que es esperanzador si efectivamente va a haber un reemplazo, lo que no paguemos ahora, se va a pagar en un juicio al final, eso lo tenemos claro, cuando este municipio insiste, o está obligado, sobre todo en los programas de gobierno, es lo más absurdo, al contratar un honorario debe saber que al final va a tener que pagar esto, a lo menos lo de la previsión se va a extinguir, yo entiendo que el veintidós, el año dos mil veintidós, ya cada uno se va tener que imponer, o pedir a su empleador que le imponga, y eso no va a tener vuelta, y un poquito más, porque va a ir con la reforma previsional, entonces esa plata se va a apagar antes o después, si yo tengo que interpretar la discusión que escucho de la concejal Amparo y de la Alcaldesa, que es quien contrata, que lo que molesta aquí es que se rompa el mutuo acuerdo, yo te puedo contratar así, y te puedo, hay un camino en el derecho que permite otra cosa, hay que perfeccionarlo, yo no lo sé, en los municipios donde se ha, ha habido cambio de autoridad, esto es bárbaro, todos los contratados por el alcalde anterior, funcionarios llamados de confianza, y que por tanto son reemplazados por otros, demandan masivamente, entonces como le cambiaron con quien tenían el acuerdo, el mutuo acuerdo se fue, yo dejé funciones en un municipio hace catorce meses, y no se pasaría por la mente romper el mutuo acuerdo que tenía, pero existe esta facultad legal, yo creo que primero se va extinguir, y quizás, ahora escuchando bien al administrador municipal, quizás esos beneficios u obligaciones que se da el municipio en el mutuo acuerdo, debieran estar directos en el contrato, cosa que después no sean alegadas en el tribunal, o sea si aquí dice que no tuve vacaciones, por qué en el contrato no se ponen esas vacaciones, si al final todos los honorarios decimos, oye, yo quiero en febrero, yo, el catorce de febrero me voy hasta el primero de marzo, y eso se usa en todos los municipios, a lo mejor, por qué no formalizar todas las partes en ese acuerdo, que podrían, a lo mejor, amortizar las consecuencias de un juicio, pero claramente este es un mal mayor, y que seguramente en su minuto fue creado para tener soluciones, y también sabemos que los trabajadores se aproximan a los organismos públicos dispuestos a cualquier tipo de trato, deme pega como sea, pero deme pega, después viene esto, yo creo director que se podrían poner estos acuerdo que describe el Administrador Municipal en el contrato, si va ser un costo para el municipio igual, si el municipio los otorga, pero los otorga de manera, de palabra, no sé, informal, y estoy de acuerdo del sentimiento que genera un acuerdo de cómo trabajar y después ese acuerdo se rompió, y se llevó a un tribunal, yo entiendo que eso genera un sentimiento, la matriz es que efectivamente este es un empleo precario, sin derechos sociales.

SRA. NORA CUEVAS: Y aquí los tienes, fíjate, que me estaban mandando acá, el Alcalde Jorge Sharp acude, por ejemplo, al Tribunal Constitucional para frenar aplicación de tutela laboral, ante demanda de ex funcionarios, es la misma situación, él alude a motivos políticos, o sea, cualquiera pudiera aludir a eso, en este caso, nada, por eso que nosotros ahora, por ejemplo, yo estoy exigiendo en la corporación, yo tuve una reunión, donde les voy a exigir evaluación todos los meses, así como nosotros evaluamos a los contratados, a los honorarios, el problema acá es el jefe directo, en este caso fue una metida de pata de la jefa directa, si es tan simple como eso, que pensó que la persona tenía condiciones, y ella misma después pidió salir de ahí, y este chico quedó sin hacer nada, entonces, malo, malo, malo, bien, votamos entonces, el acuerdo lo va a leer nuestro Secretario Municipal.

SR. NELSON ORDENES: Señores concejales, acuerdo para la aprobación de advenimiento por concepto de despido injustificado, nulidad de despido y cobro de prestaciones, rol O veinticinco, dos mil diecinueve, del Juzgado de Letras de San Bernardo, caratulado Alvarado contra la Municipalidad de San Bernardo, por la suma de diez millones setecientos dos mil quinientos noventa y uno, en dos cuotas, la primera de ellas se pagara el treinta y uno de agosto, por la suma de cinco millones trescientos cincuenta mil pesos, y la segunda, el cinco de septiembre del dos mil diecinueve por cinco millones trescientos cincuenta y dos mil quinientos noventa y un pesos, todo según el oficio interno número tres cuatro trece, de fecha treinta de julio del dos mil diecinueve, de la Dirección de Asesoría Jurídica, ¿votación? ¿Señora García?

SRA. AMPARO GARCÍA: Rechazo.

SRA. NORA CUEVAS: Se aprueba, terminamos la tabla normal ¿incidentes? Me tengo que retirar sí.

ACUERDO N° 1.055-19 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Javier Gaete S. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Jovanka Collao M. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, con el voto en contra de la Concejala Amparo García S.; aprobar conciliación, por concepto de despido injustificado, nulidad de despido y cobro de prestaciones Rol O-25-2019 del Juzgado de Letras de San Bernardo, caratulado Alvarado con I. Municipalidad de San Bernardo, por la suma de \$ 10.702.591.- en dos cuotas, la primera de ellas se pagará el 31 de agosto de 2019 por la suma de \$ 5.350.000.- y la segunda el 05 de septiembre de 2019, por \$ 5.352.591.- Según Oficio Interno N°413, de fecha 30 de julio de 2019, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

INCIDENTES:

SR. LUÍS NAVARRO: Se podría quedar un segundito, por último para el encabezado.

SRA. NORA CUEVAS: Sí.

SR. LUÍS NAVARRO: Alcaldesa, queridos concejales, quiero hablar de un evento súper importante para nuestro municipio, sobre todo para nuestro festival, en Chile se celebra la cuarenta y nueve versión del Congreso Mundial de la CIOF, que es el Consejo Internacional de Organizaciones y Festivales, de Folclore y las artes tradicionales, es súper importante, porque en realidad nosotros como capital, cierto, del folclore chileno, hay algunas, algunas peticiones que nos han hecho organizaciones, el cual están bien encaminadas, el cual, el concejal de Peñalolén, que es el presidente del CIOF Chile, me ha llamado para decirme, que

hay una capacitación con el municipio, para algunos requerimientos, que está en conversaciones con Jorge Prochle, que está haciendo la gestión para algunos aportes para esta organización de este gran evento, por lo tanto, Alcaldesa, yo quiero insistir en la importancia de que hoy San Bernardo tiene la posibilidad delante de cincuenta y cinco países que viene, cierto, representados de todos los continentes, en decir que somos la capital del folclore, cierto, por lo tanto eso quiero poner en pie Alcaldesa, y que nos cuente alguien como Jorge o Hernán, que nos cuenten cómo va ese aporte que estamos haciendo a esa organización, de ese gran evento mundial del folclore.

SRA. NORA CUEVAS: Bien, vamos a enterarnos bien en qué consiste este encuentro y ofrecer obviamente lo que nosotros podamos entregar, como capital del folclore me parece súper relevante, y que hagamos notar que somos nosotros los interesados y que nosotros vamos a ellos, así que está acá para que lo estudiemos.

TOMA LA PRESIDENCIA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO LA SEÑORA AMPARO GARCÍA SALDÍAS

SR. HERNÁN ORTÍZ: Justamente, lo que iba a decir Alcaldesa, que este documento acaba de ingresar la semana recién pasada, referente a la actividad, tenemos una reunión conjuntamente con Marcelo, y ver en qué condiciones va ser esta actividad, que va ser en el mes de noviembre acá en San Bernardo, Jorge está participando como ballet folclórico, entonces la idea es justamente, como usted acaba de plantearlo también concejal, verlo a nivel, como institución, así que vamos a ponernos de acuerdo, justamente con la providencia que acaba de ponerlo la Alcaldesa.

SR. LUÍS NAVARRO: Una consulta Hernán ¿el festival nuestro no estaba inscrito en la CIOF?

SR. HERNÁN ORTÍZ: No.

SR. LUÍS NAVARRO: ¿Y por qué no podemos inscribirlo? ¿No podemos acceder a la inscripción?

SR. HERNÁN ORTÍZ: No, si se puede, de hecho se puede, está en la voluntad de poder hacerlo, se puede hacer de todas maneras.

SR. LUÍS NAVARRO: Es súper importante.

SR. HERNÁN ORTÍZ: Sí, además les recuerdo que.

SRA. AMPARO GARCÍA: Perdona, no me quedó claro.

SR. LUÍS NAVARRO: Quiero que entienda Amparo, es que el ballet folclórico nuestro está inscrito en la CIOF, pero no nuestro festival, entonces yo lo encuentro, como que debiera estar el festival también.

SRA. AMPARO: Mi pregunta, precisamente me vino la misma duda que tiene el concejal Navarro, su solicitud como presidente de la Comisión de Cultura es que nuestro festival se inscriba en la CIOF ¿esa es su solicitud?

SR. LUÍS NAVARRO: Bueno, ahora, recién me acabo de enterar de que no estábamos inscritos en la CIOF, porque me dicen que solamente está el ballet, lo que sí, ellos pidieron cooperar, pedir una cooperación con respecto a alojamiento para ciento veinte delegaciones, que vienen de muchos países, lo cual creo que se accedió, me decía Jorge que estaba OK esa parte, pero yo aparte de eso, encuentro que nosotros debíamos estar mucho más involucrados que solo prestar esa ayuda con El Canelo de Nos, en las actividades, en el mismo

congreso, en la conferencia, en la inauguración, que se hace en Valparaíso, en el congreso, nosotros deberíamos estar liderando como capital ese evento.

SRA. AMPARO GARCÍA: Hernán, dígame qué decir, porque yo encuentro medio incoherente que no seamos parte de CIOF, porque para este evento que va a ver en Chile, vamos a ser parte igual, pero sin ser parte ¿somos parte o no somos parte, o no?

SR. HERNÁN ORTÍZ: Son dos cosas distintas lo que se plantea, por un lado, nosotros como municipalidad, como festival, no estamos adheridos a la CIOF, eso no se ha hecho, estuvimos, hace muchos años, tuve una secuencia en trabajar directamente con la CIOF, y la verdad, es que ahora si es el interés, digamos, y la voluntad de este concejo poder inscribirse como institución, ningún problema en hacerlo, por un lado eso, y por otro lado, tiene que ver con esta actividad, que ya está organizada, y ya esta propuesta por la CIOF, de que nosotros seamos parte, colaborando, esa es la primera reunión, el cual, la solicitud que acaba de ingresar al municipio ¿qué propongo yo? En el fondo concejal, justamente que nos podamos juntar con la parte, en este caso, que está el representante de la CIOF, ver de qué manera, digamos, podemos adherirnos para trabajar en conjunto esta actividad, y por otro lado, en paralelo también, poder ver la definición, si nos adherimos o no a la CIOF, que también, digamos, es importante, porque está respaldado por la UNESCO, eso.

SRA. AMPARO GARCÍA: Le parece concejal que hagamos una Comisión de Cultura, que analicemos cuáles son los beneficios, ventajas y desventajas de estar en la CIOF ¿les parece? A propósito de que ellos nos están pidiendo la colaboración, y nosotros podamos poner además nuestra infraestructura a disposición de esto ¿le parece? ¿Usted llama a comisión?

SR. LUÍS NAVARRO: Sí, claro, yo llamo a comisión.

SRA. AMPARO GARCÍA: OK, concejal Cádiz levantó primero, concejal Cádiz tiene la palabra ¿sobre el mismo o su incidente?

SR. LEONEL CÁDIZ: Estimados concejales, quiero, me he recetado a mí mismo no andar encontrando las cosas malas por la vida, desde hace un tiempo, lo digo muy sinceramente, fui jurado del concurso provincial de artes visuales, fui citado en forma oral ayer y hoy al llegar al lugar me enteré de que era el día que se resolvía, se resolvió entre las nueve treinta y las diez diez, yo creo que es una falta de respeto a los artistas, al jurado especializado, a la gente que seguramente trabajó semanas o meses en sus obras, quiero decir que, están invitados unas tres personas, muy especializadas, vienen con mucho entusiasmo, y la verdad es que oírlas es muy grato, porque de verdad es gente que sabe mucho de escultura, de pintura y de fotografía, ellas son, sin dudas, para ser muy claro, lo mejor del concurso, y llegaron allí, medias atrasadas, no sabían cómo venirse, en un minuto dado que les dimos la confianza, creo que fue un poquito rápido todo esto, hicieron un gran aporte, yo creo que el concurso tiene muy mala factura, creo que no se conlleva con el respeto que se le debe al arte, a los vecinos de la provincia, a San Bernardo, y quiero que debiera revisarse a fondo, quiero hacer una sola propuesta de esto, que si hay personas con tan buena voluntad y con tanto conocimiento, como las que estuvieron en el jurado, ese tipo de personas debieran acompañar el proceso completo, a lo mejor desde decir cómo hacerlo, pero de verdad, una cincuentena de obras y fotografías, esculturas y pinturas, no merece este trato por parte del concurso y del municipio, y planteo mi reclamo formal presidenta.

SRA. AMPARO GARCÍA: Gracias concejal Cádiz, estoy segura que vamos a poder resolver y revertir esta situación, yo estuve representando a la alcaldesa en esta misma situación que relata el concejal Cádiz, pedimos las excusas a estas tres señoras que eran, primero, encantadoras, y segundo, eran muy expertas en sus disciplinas, les pedimos las excusas, porque además nos tuvimos que venir corriendo al concejo, y hubiésemos querido tomarnos más tiempo, tomarnos más tiempo, porque la conversación era muy interesante, de verdad, era enriquecedora, interesante, porque siempre es bueno conversar con gente que sabe más que uno, que sabe de cosas y todo eso, estoy segura Hernán, que nosotros

formalmente en ese momento, como yo representaba a la Alcaldesa, le pedimos a Hernán y a estas personas, que son de la Sociedad de Escultores y Pintores de Chile, les pedimos que formalmente participaran desde el principio en el próximo concurso, tal como en el concejo anterior, un concejo ¿se acuerdan? Que yo pedí que revisáramos las bases y que abriéramos esto, y que todas estas obras fueran puestas en los espacios públicos, aprovecháramos esa inversión que teníamos, y que si teníamos que ponerle un poco más, lo podíamos revisar, porque era importante este momento, y desde el punto de vista de que todas las intervenciones artísticas son fundamentales en una ciudad, y que vienen a reparar, a poner un poco de aceite en todas las fracturas que existen, entonces yo estoy segura que esto no fue, quizás no fue lo más cómodo posible, pero yo quisiera revertirlo, ahí le quiero pedir al concejal Navarro que nos ayude desde su comisión, para que la relevancia que tengan estos actos sean, de verdad, con la mayor reflexión, el concejal Cádiz lo ha dicho, que de una forma le hemos faltado el respeto, yo creo que no hay ninguna intensión en eso, pero sí que le demos la relevancia a esas situaciones, que son tan amalgamadoras para una ciudad, le doy la palabra inmediatamente.

SR. LUÍS NAVARRO: ¿Por qué elegir el mismo día del concejo para dirimir algo tan importante?

SRA. AMPARO GARCÍA: Es que perdone, yo no le puedo contestar eso, le vamos a pedir a Hernán que lo conteste, concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. LEONEL CÁDIZ: Mire, yo me obligo a reflexionar, no soy de la mecánica del concurso, me obligo a profundizar en este punto, por las palabras que escuché de los concejales, respecto a la gente del triatlón, respecto a la gente de la danza, es que esto es muy importante, es que es muy importante, si al final la superproducción mundial de energía, de autos, se las van a tener que comer, o sea, al final lo que va a valer es lo que la gente es capaz de hacer por sí misma, lo que la gente es capaz de hacer por sí misma es lo que vale, sí, aquí tomar un poco de plata e ir a un mall y comprar cosas es lo que vamos a tener que desechar, nos vamos a tener que comer todo eso, lo que tiene valor hoy día es lo que la gente es capaz de crear, y mi preocupación, presidenta y concejo, es el tratamiento que le damos a eso, para mí fue muy violento ver lo que pasó en la mañana, con el tratamiento que le da esta profesora a los jóvenes del triatlón, y los acompaña, y sus apoderados, y todos los días, qué decir, la Andrea con la danza, entonces aquí hubo veintiún personas que hicieron pinturas, hubo nueve personas que hicieron fotografías, no me acuerdo bien las cifras, sí, nos juntamos veinte minutos y esto pasó, yo creo que estamos en el camino equivocado, porque la producción social va a depender, y la que vale la pena hoy día, es lo que la gente es capaz de crear, y el tratamiento que le estamos dando es errado, le voy a mandar un oficio a la Alcaldesa, porque lamentablemente ella no pudo presidir en este concejo, pero para poner la gravedad del asunto, es su concurso de artes visuales y tiene un pésimo tratamiento, y yo creo que cualquier persona que hace una pintura, que realiza una escultura, que trabaja una fotografía, le da un formato, toma las bases, concurre al municipio, las presenta, no merece este tratamiento que le hemos dado, quise desistir y la señora Amparo me hizo ver que habían bases publicadas, que había un itinerario que cumplir y uno se obliga a eso, más encima había gente citada que no era de San Bernardo a participar en esto, lo que yo quiero decir, es que la obligación humana es superior a todas las otras cosas que nosotros les damos valor, y no merece el tratamiento que se le está dando en el concurso de artes visuales provincial del municipio de San Bernardo, entonces no tiene que ver con el comportamiento de una persona o funcionario, este municipio le está dando un tipo de tratamiento a la creación artística, y eso creo que hay que corregirlo.

SRA. AMPARO GARCÍA: Yo estoy dispuesta a corregirlo, yo quisiera proponerles que hagamos la Comisión de Cultura o una reunión, para que podamos discutir esto, le voy a dar al tiro la palabra, solo que quiero decirles que hay unas cosas que debemos tratar en una reunión por favor.

SR. LUÍS NAVARRO: Bueno, sin duda, estamos hablando de dos comisiones, una para el tema de la CIOF, sobre el tema me estaban hablando recién que el lunes dos podríamos tener una reunión, que ellos tienen tiempo, porque igual están con muchas cosas, yo el lunes en la mañana, no sé si alguien tiene, algún concejal tiene interés de ver el tema de CIOF, y segundo, lo de este concurso de artes visuales, yo revisaría el de artes visuales y el de literatura también, juntos en una comisión, o no sé si juntos, pero con actores relevantes, como dice mi colega concejal Cádiz, con gente que nos pueda ayudar a hacer las cosas como corresponde, así que yo estoy dispuesto, que sean en unos quince, veinte días más, podríamos llamar a una comisión, una vez que pasen muchos eventos que hay hoy día de que preocuparse.

SRA. AMPARO GARCÍA: Concejala Soledad Pérez.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Que bueno concejal que tocó ese punto, sumamente importante, creo que de verdad este tipo de cosas no deben, ni pueden pasar, porque si yo estaba hablando hace un rato de la actitud justa, de gente, y de aprovechamiento, de dejar mal a una comunidad, a un municipio, estas cosas también hablan de lo mismo, quedamos en muy mal pie, pero le quiero hablar un poco concejal Navarro, de que fue óptimo el encuentro de literatura, porque el jurado que hay, de verdad se lo digo, es sumamente preparada, de hecho hay un escritor ahí, que yo lo conozco hace mucho tiempo, reconocido internacionalmente, y hemos trabajado de una manera súper disciplinada y muy respetuosamente, entonces, me quedo plop con esto que acaba de ocurrir, me duele, porque no debería ocurrir, es por eso que.

SR. LUÍS NAVARRO: Para contestarle, cortito, con respecto a lo que yo, o sea, no dudo de que siempre se ha hecho un buen concurso, pero mejorarlo no es imposible, a lo que yo me refería de que hay una, hay un sentimiento de muchos escritores, de que no hay un área de que no está abordada, que es la dramaturgia, por lo tanto nosotros debemos trabajar de un año para otro, por eso decía yo, agregar la dramaturgia, que también es una cosa que quedó pendiente, y que no se pase de nuevo, y digamos el próximo año, es que no hicimos la reunión, no cambiamos las bases.

(DESORDEN EN LA SALA)

SRA. AMPARO GARCÍA: Chicos, lo que yo le voy a pedir a Hernán, de que este tema lo tratemos en comisión, ya, esto lo vamos a tratar en comisión, gracias Hernán, lo vamos a tratar después, porque esto es para que tengamos una reunión, muchísimas gracias ¿quién iba? Usted, concejala Soledad Pérez tiene su próximo incidente.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Bueno, ha sido bueno haberlo hablado, pero bueno, lo van a hacer en comisión, hubiera sido bueno, bueno, no, le quiero decir que esta es una pequeña petición, no sé, no sé si es tan pequeña, pero, de acuerdo, usted sabe que yo tengo la Comisión de Medio Ambiente y Tenencia Responsable, me llega demasiada gente con el tema de tenencia, hacemos desde mi oficina lo que podemos con el doctor Cristian Gómez, que es el encargado de tenencia, y una vez más quiero exponer, porque, de verdad, hay una necesidad imperiosa, por la comunidad, por las situaciones de personas, por los perros comunitarios en villas, por la cantidad de problemas, y el señor Gómez no da abasto, no da abasto para ser un veterinario a terreno, quisiera por favor que evaluaran, si fuera posible, poner un ayudante, un asistente, un técnico, lo que sea, tiene que ser veterinario obviamente, no puedo ser yo, no puedo ser yo, porque no soy veterinaria, de poder asistir a territorio, porque no damos abasto, está colapsado, me consta, hay días sábados que Cristian ha debido tomar casos, sábados en la mañana, yo lo persigo, porque la gente me suplica, me pide, yo trato también de explicarles, la mayor cantidad de veces a las personas, que hasta el momento es lo que hay, y me gustaría ver la posibilidad, y lo hago, lo doy a conocer, porque me consta, porque no damos, o sea, no se da abasto administrador.

SRA. AMPARO GARCÍA: Administrador, de todas maneras, como hay mucho público escuchando, a mí me gustaría un poco, que aprovecháramos de contextualizar de cómo hemos

ido aumentando el gasto en esto, en forma nacional, en cómo nosotros hemos aumentado presupuesto, en cómo hemos ido contratando más personal, efectivamente en muchas cosas, en muchos servicios nosotros no damos abasto, porque no podemos, y por eso que los planes son progresivos, son en el tiempo, son sustentables, porque el Estado no se puede hacer cargo de una sola vez, ante una situación cultural, que antes era de una forma y hoy día hay que hacerse cargo de otra, entonces me gustaría que contextualizara desde ese punto de vista.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Perdón, presidenta, quiero decirle que yo le explico a la gente, administrador, yo le doy a conocer esta situación, no es que eche más tierra encima, al revés, le pido comprensión a la comunidad, explicándoles un poco lo que dice la concejal presidenta, de todo el esfuerzo que se ha hecho, porque la gente tiene claro que se ha hecho un tremendo esfuerzo, operativos, eutanasia, etcétera, terreno, territorio, pero es una petición que la hago, a sabiendas de que hay muchas, mucha todavía, tela que cortar ¿me entiende?

SR. FELIPE QUINTANILLA: Bueno, presidenta, concejales, en relación al incidente de la concejal Pérez, tengo que decir, al menos varias cosas, primero, que no tenemos solo un veterinario, porque da la impresión, claro, da la impresión de que fuera solo Cristian Gómez el veterinario, la verdad es que está Cristian Gómez, está Pablo Zarate, está Ana Cavieres, tenemos varios TENS, cierto, tenemos dos clínicas veterinarias móviles, tenemos una clínica también estacionada en Francisco de Aranda con América, el ex DIDECO, hoy día tenemos adjudicados, y tenemos cerrando un proceso de fondos de la SUBDERE, por cerca de cuarenta y tres millones, con estos programas del chipeo, cierto, y también estamos ejecutando el programa de cuidado con el perro, de hecho el día, solo voy adelantar, que el próximo fin de semana, después del día del niño, viene la intendenta a lanzar el programa cuidado con el perro, acá en la comuna de San Bernardo, se lo, estoy dando un anuncio que todavía no ha salido oficialmente, pero yo acuso recibo de lo que usted señala concejala, y nosotros lo que vamos a hacer, es que como la presidenta señala, que debemos informar sobre lo que hemos hecho y cómo hemos crecido, porque sí hemos crecido en materia de tenencia responsable de mascotas, yo le podría traer esa información, cierto, para un próximo concejo, lamentablemente el director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato está con licencia, pero podríamos pedirle al equipo completo de tenencia que estén participando, de hecho, hoy día tenemos un calendario, en los distintos territorios con los programas de esterilización de felinos, caninos, más el programa de chipeo que se realiza en los barrios, claramente podríamos mejorar, y para eso podríamos evaluar, cierto, algunos futuros apoyos, contrataciones, cuando ya empiece a operar la ley de plantas.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Perdón presidenta, yo sabía, entiendo todo esto, porque insisto, hago notar el tremendo esfuerzo, lo comparo con otras comunidades, a mí animalistas me piden incluso si pueden venir a operar perros acá, porque no tienen en sus propias comunas, ni la facilidad, ni el chipeo, ni la cantidad de operativos, o sea, yo tendría que ser muy mala persona para no reconocer el esfuerzo que se ha hecho, soy la primera animalista que reconozco todo lo que se ha hecho acá, solamente pido, con mucho respeto, si se pudiera, al veterinario, porque hay muchos veterinarios acá, y que de hecho me han ayudado en otros aspectos, para poder reforzar, siendo que no, a veces ni siquiera deberían, de que si pudieran reforzar, si se pudiera, a la persona que sale a terreno, es solamente eso.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Vamos, me voy a hacer cargo de su solicitud, voy a reunirme con el equipo completo de tenencia responsable de mascotas, con el director de la DIMAO también, para que también nos expliquen el modelo, porque a veces tenemos equipos subutilizados, porque a veces tenemos equipos también chipeando, cuando podríamos pedir, porque tenemos varios TENS, que podrían estar acompañando también al encargado del programa de tenencia, así es que, mi compromiso es que vamos a entregarle ese informe concejala, ya.

SRA. AMPARO GARCÍA: Gracias administrador, de todas maneras, un punto a favor sobre este incidente, que por mucho presupuesto que le asignemos, por muchos profesionales que pongamos, siempre la actitud de la comunidad va ser la que tengamos que ganar, la

tenencia responsable se trata de eso, de hacerse responsable de un ser vivo, y en todas sus dimensiones, entonces nosotros podemos tener muchas cosas, podemos tener diez clínicas veterinarias, si la comunidad sigue generando una actitud irresponsable frente a un ser vivo, vamos a seguir en el mismo problema, entonces también recordar que nuestra labor es educar, nuestra labor no es ir a solucionarle todos los problemas a la gente, sino que por sobre todo, nosotros tenemos que provocar un cambio cultural en las personas, concejala Jovanka Collao, su incidente.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Perdón, perdón, cortito, es que me parece espectacular lo que usted está diciendo, porque es lo que hay que pedir a la gente, y pedirles que cuando vayan los operativos a las sedes, las personas vayan con los animales, y por favor no estén esperando que se los vayan a buscar, si a mí me parece espectacular lo que usted dice, pero yo estoy hablando de cuando hay un perrito atropellado, cuando ha pasado que hay un perro que está agonizando, a eso me refiero más fundamentalmente, pero pedirle a la comunidad, sí, que sea responsable, porque las perras preñadas, con pariciones de diez cachorros no es casual, es porque no hicieron lo que tenían que hacer en su momento, con su mascota.

SRA. AMPARO GARCÍA: Concejala Jovanka Collao tiene su incidente.

SRA. JOVANKA COLLAO: Gracias presidenta, si quiero hacer una consulta a la Administración Municipal, si nosotros en el centro tenemos estacionamientos para personas en situación de discapacidad, porque muchas veces, muchas personas que han hecho mención a esto, que no tienen dónde estacionar, y me parece que sería importante que revisáramos estos puntos.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Sí, concejala, bueno, tenemos nosotros señalizados, por ejemplo, aquí en la esquina de la calle Arturo Prat con Eyzaguirre, hay señaléticas donde dice estacionamientos exclusivos para personas en situación de discapacidad, de hecho, hemos infraccionado, a través de nuestros inspectores, personas que han estacionado y que no cuentan con el logo, yo creo que debiéramos hacer el informe completo ¿no? Para saber cuáles son los puntos y para que también lo podamos difundir ¿le parece entonces? Le voy a pedir a la Dirección de Tránsito, porque todos esos estacionamientos que tenemos, tan solo en la vía pública.

SRA. JOVANKA COLLAO: Gracias, se lo agradezco señor administrador.

SRA. AMPARO GARCÍA: De todas maneras, un punto administrador, sobre este mismo punto, es que debido a las facilidades que ha habido para comprar vehículos motorizados y el acceso, probablemente la cantidad de estacionamientos que tenemos para discapacidad sea corta, y quizás podemos reevaluarlo y ver, porque estoy segura que así, así debe ser, y podemos hacer una evaluación para tener una proyección más precisa.

SRA. FELIPE QUINTANILLA: Presidenta, quizás en ese marco, el director de SECPLA me cuenta que mañana vamos a pasar al Comité de Finanzas, donde vamos a evaluar, cierto, la licitación de los parquímetros, y además esa licitación nos permite generar un nuevo ordenamiento de los estacionamientos que tenemos en la vía pública.

SRA. AMPARO GARCÍA: Muy bien ¿algún otro incidente? No habiendo otro punto que tocar se levanta la sesión, muchas gracias.

Siendo las 12:43 horas se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SR. LEONEL CÁDIZ SOTO
SR. JAVIER GAETE GODOY

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE